



ACTA 06– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

Hola buenas noches. Nos encontramos en la sesión ordinaria número 6 de este 2023, estamos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, en avenida cuatro, calle 42, este 07 de febrero de 2023, al ser las 6 y 58 minutos y también vamos a tener hoy algunas personas presentes junto con nosotros y nosotras aquí y también a algunas personas de manera virtual.

Entonces, primero cumplimos con la asistencia:

Nombre	Cargo
Yanancy Noguera Calderón,	Presidenta, cédula 107220884
Auxiliadora Zúñiga Corea,	Vicepresidenta, cédula 105930765
Juan Pablo Estrada Gómez,	Secretario, cédula 303680970
Nazira Castillo Alfaro,	Vocal 1, cédula 602660587
Geovanny Díaz Jiménez,	Vocal 3, cédula 110300734
Emanuel Miranda Pérez,	Vocal 2, cédula 205460288
Marilyn Batista Márquez,	Tesorera, cédula 184000450502.
Diego Coto Ramírez,	Fiscal, cédula 111690270
María Isabel Solís Ramírez,	Fiscal suplente, cédula 105060194
Maritza Hernández,	Directora Ejecutiva. Ausente por razones personales.
Maureen Calvo Picado,	Secretaria administrativa.

La presidenta Yanancy Noguera.
Bueno muchas gracias.

Capítulo 2. Aprobación del acta anterior.

Bueno, muchísimas gracias. El primer punto de nuestra agenda es la aprobación del acta de la sesión anterior, que todos recibimos muy temprano hoy en la mañana.

¿Alguna observación que tengan del acta? Creo que hemos ido mejorando nuestro sistema de transcripción y pues siempre nos se nos olvida a veces poner el micrófono, pero creo que hemos mejorado. ¿Alguna observación que tengan al borrador de acta que nos envió Maureen? ¿Sí María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

Lo que he reiterado, quitarle las “eh”, “verdad”, “al principio dice Yanancy, voy a cerrar la puerta porque me estoy asando”, yo creo que ese tipo de cosas hay que quitarlas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok entonces no tan literal. El problema es tener siempre el micrófono encendido, por lo menos en mi caso, así que tengo que ser más cuidadosa con lo que digo también. Entonces por favor, damos por aprobado el acta de la sesión 04.

ACUERDO FIRME JD-02-06-23

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA ORDINARIA N°04-23.

Estamos aprobando entonces por unanimidad el acta número cuatro y es un acuerdo en firme.

Capítulo 3. Audiencias

3.1 El primer punto que tenemos, es una audiencia presencial y virtual con los miembros del Sindicato Nacional de Periodistas, que habíamos acordado o gestionado o hablado con ellos, de una reunión desde principios de mes. Prácticamente fue la primera carta que emitimos como Junta Directiva y aunque tal vez no va a dar espacio como habíamos originalmente previsto, antes de saber que teníamos que entrar a hacer ajustes al presupuesto, pero hoy vamos a tratar de conversar con ellos sobre las implicaciones que ha tenido para ellos o que va a tener para ellos en el presupuesto que estaremos viendo el jueves en la Asamblea. Entonces los aceptamos.

Buenas noches Alirio. ¿Don Alirio nos escucha? Don Alirio usted podría probar el micrófono o si nos está escuchando por favor escribir en el chat para asegurarnos de que nos escucha.

Buenas noches, le damos la bienvenida a Sonia Arrieta, secretaria del Sindicato, Alirio Varón, que está conectado virtualmente, esperemos que ya casi se nos conecte con audio y con cámara, a Gilda Aburto, secretaria de actas y correspondencia, y a Sebastián Fourier, fiscal y se nos iba a unir don Gustavo Fernández también virtualmente.

La señora Sonia Arrieta.

Si es que Gustavo está dando clases e iba a ver si se podía escapar un momentico para poder participar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok, nada más tenemos ahora, por cumplimiento de la ley, las actas son literales, entonces ocupamos que siempre que hablen usen el micrófono.

Entonces bueno, les damos la bienvenida y esperamos que don Alirio esté escuchando y se nos conecta eventualmente, si tuviera alguna participación igual Alirio, que cada vez que se hable se dé el nombre de la persona que está hablando para efectos de la transcripción.

Bueno fundamentalmente agradecer realmente, la verdad es que nos debimos haber sentado desde hace mucho rato y lamentablemente entonces no va a poder ser la conversación original que queríamos tener las dos partes, pues porque nos tocó esta situación que les afecta a ustedes y nos afecta a nosotros y afecta en general a este Colegio y que tiene que ver con el tema del presupuesto.

Entonces yo lo que sugiero es que dado que lo más inmediato que tenemos en la asamblea es el tema del presupuesto, pues que conversemos sobre eso y que podamos tener una nueva sesión para hablar pues los temas que originalmente teníamos previsto. Entonces si es así, les dejamos la palabra a ustedes, para que ustedes nos opinen sobre este tema y empezamos a dialogar, teniendo claro que nos volveríamos a ver en otra sesión.

La señora Sonia Arrieta.

Muy buenas noches, Sonia Arrieta, secretaria general del sindicato, en realidad les agradecemos mucho el estarnos recibiendo, queríamos desde hace tiempo estar reunidos con ustedes, pero bueno, como usted dice al grano.

En este momento si nos está preocupando mucho, a todos los miembros del sindicato, el hecho de que nos están dejando un presupuesto de 9 millones de colones. En estos momentos pues el sindicato no puede vivir con 9 millones de colones, porque solamente en la persona que atiende la oficina, son anualmente 6.300.000 colones, o sea imagínense que nos quedaría un lapso de 2 millones y medio más o menos, para poder solventar todas las demás actividades que podríamos realizar en el sindicato.

Entonces queremos ver la posibilidad de que se nos mantenga el presupuesto que teníamos contenido, podemos reducir algunas cosas, porque pensábamos comprar computadoras, actualizar un poco más el sindicato para visibilizarlo, sin embargo estamos en la posición de entender también la situación y quizás pues quitar algunas de las metas que teníamos propuestas para este año, pero si hacer un análisis un poco más profundo en ese sentido, de que nosotros no tenemos Fondo y que prácticamente nos desarrollamos de lo que el Colper nos da.

Aparte de eso, el respaldo que el Colper nos daba desde hace algunas juntas directivas atrás, que se acordó como parte del presupuesto que se nos daba, el respaldo del Colper en nuestras actividades, como es que micrófonos, que salón, que si necesitábamos hacer algunos artes o algunas cosas los muchachos de acá nos ayudan, si necesitamos hacer una cuña de algo para alguna actividad aquí lo grabamos, en fin, siempre contando con ese apoyo que ustedes nos han dado y esperamos nos sigan dando. No sé mi compañero Sebastián.

El señor Sebastián Fournier.

Sebastián Fournier, soy miembro de la Junta Directiva, fiscal del Sindicato Nacional de Periodistas y también por supuesto afiliado al Colper, desde hace muchísimos años, desde antes de que fuera obligatorio para las instituciones públicas.

Yo creo que hay que considerar también el rol que juega el sindicato, digamos, en un momento político y social como este, parte de lo que tendríamos que recortar si bajamos a 9 millones son por ejemplo, las afiliaciones internacionales a la Federación Internacional de Periodistas y a la FEPALC, en caso de que tengamos persecución política a periodistas, los organismos internacionales especializados que nos ayudarían a apoyar a estas personas serían esos verdad, en un contexto político en donde por primera vez vemos amenazas flagrantes a la libertad de prensa, ya lo vimos, la señalamientos que hizo el IPLEX esta semana y no es el único, tener que estar considerando si quiera prescindir de esas vinculaciones internacionales nos preocupa bastante.

Realmente imagínese que es una reducción de 1/3 para nosotros, yo sé que 14 millones, tal vez en la perspectiva reducir 5 millones en una partida en el universo del Colper, pues tal vez es un número más pequeño, pero es que para nosotros 14 millones es todo lo que tenemos, no hay más verdad, entonces sí es una reducción demasiado grande y casi que nos dejaría con la persona contratada, pero sin posibilidad de hacer nada, incluso arriesgando las afiliaciones internacionales que en un contexto de un eventual gobierno autoritario, que puede ser el camino que surja en este país lamentablemente, creemos que es una desprotección que no es conveniente.

Entonces si les pedimos que analicemos la situación y encontremos una manera de por lo menos que, está bien tal vez las cosas adicionales que íbamos a hacer para crecer, pues no, pero sí digamos, ya pensar en 9 millones realmente para nosotros es impensable. Les agradecemos y que por favor hagan esa consideración, más en este momento político tan difícil.

La señora Gilda Aburto.

Buenas noches, soy Gilda Aburto, secretaria de actas del Sindicato de Periodistas. Quiero agradecerles en nombre de los compañeros y mío, el que nos hayan dado la oportunidad de estar presentes con ustedes y exponerles el caso, pues apremiante porque es en realidad apremiante, del presupuesto que tenemos, es para el desarrollo mínimo del sindicato y como está diciendo el compañero Sebastián, vemos que los ataques a la prensa han sido desde que asumió este gobierno y que posiblemente vengan más, porque no veo,

no vemos como pueda cambiar eso, entonces lo que se necesita es fortalecer más bien sindicato y espero que nos vean como colegas, como colegas que somos y como un brazo alterno del mismo Colegio, porque yo a Yanancy la he visto en Canal 7, en las entrevistas que le han hecho y con la valentía con que ha hablado y como se ha manifestado y todo y la felicito por eso y quiero que sepa que pues que estamos nosotros también anuentes si hay que hacer un comunicado conjunto o lo que sea.

Y volviendo al caso del presupuesto, no vamos a hacer, no es que vamos a hacer fiestas, sino que es en realidad los costos mínimos, lo más básico para funcionar en forma mínima, entonces nada más que esperamos que tengan eso presente a la hora de hacer las evaluaciones. Muchas gracias.

La señora Sonia Arrieta.
Perdón, don Alirio usted

El señor Alirio Varón.

Muy buenas noches, yo soy Alirio Varón Barrios, me encanta estar en esta reunión con ustedes y conocer a los miembros de la Junta. Yo he estado afiliado como corresponsal extranjero desde el año 88, más o menos junio de 1988 en el Colegio, llevo un poco más en el sindicato, llevo un poco más de 20 años y siempre pues, he estado apoyando mucho al sindicato y les voy a poner un ejemplo del porque yo tuve mucho malestar con el Colegio.

Cuando tuve que venir exiliado aquí a Costa Rica y no encontré el apoyo del Colegio y el sindicato me brindó a mí el apoyo, en la época de Adrián Rojas Jaén, que yo no sabía qué hacer, uno llega desubicado con todo este tipo de situaciones y fue él quien me llevó a Migración, fue el que me dijo que había que hacer, como debía de hacerlo, para hoy en día estar felizmente aquí en este país como ciudadano costarricense. Ese es el amor que yo le llevo al sindicato y al Colegio también.

Y yo soy una de las personas que lo digo abiertamente, que tuve mucha fe en esta Junta actual, porque veo que ustedes están abriendo mucho más las puertas para el apoyo y uno de esos es con el periodista, colega y compañero aquí en Guanacaste, y soy de Nicoya y el está aquí en Liberia y encontró el apoyo del Colegio y eso ha hecho para que él se afilie nuevamente, porque se había retirado porque decía que no encontraba apoyo, pero el apoyo de esta Junta, él se puso muy contento, tiene los papás enfermos, pero me dijo que se iba a afiliar nuevamente al Colegio y al sindicato.

Esa es una de las razones del porque yo estoy continuamente en el sindicato y me haya dado cuenta de todo el proceso que ha llevado con eso de los porcentajes y de las ayudas que le ha brindado el Colegio, que de verdad es de agradecerlo, porque igual trabajamos para una misma función todos como periodistas y nos apoyamos todos como periodistas.

En cuanto a la ayuda que nos pudieran dar, pues para nosotros es muy importante, es tan importante, así que nosotros en esta nueva Junta también del sindicato, pues hemos

trabajado, ya nos hemos reunido con el director para Centroamérica y el Caribe de la UNESCO, no tenemos una persona en planilla como tal por la misma situación de los recortes y las situaciones económicas del sindicato.

Pero históricamente esas ayudas que han venido al sindicato, han sido un apoyo muy grande para nosotros poder avanzar, hay que tener en cuenta de que ahora que donde dicen que todo el mundo puede ser periodista por lo de la libertad de prensa y hay un tema por ahí de un documento que yo envié a ustedes en la Junta, pues la gente es un poquito escéptica, ya sea para buscar la afiliación y es en eso en lo que estamos trabajando, nosotros también para poder tener mayores ingresos, no.

Y desde la época de Martín, pues nosotros hemos encontrado el apoyo logístico para las capacitaciones en el Colegio, que es de agradecer pues profundamente no, pero si nosotros hemos diseñado programas de filiación de diversidad de género y de periodistas líderes en minorías.

Y quienes hemos trabajado como aliados, como el listo de Justicia y Género Agustín Gutiérrez en España, o Beatriz Pérez que es del Comité de Gestión de Bélgica, Sonia la secretaria general, Sonia Arrieta, quien hace parte también del comité de género en la FEPALC para América Latina, que para nosotros es un logro donde están todos los países latinoamericanos y que ella nos represente desde Costa Rica a ese nivel, entonces todas estas luchas para los trabajadores a nivel nacional, pues nosotros estamos ahí para apoyar y para mejorar muchas situaciones y tratar de evitar que la gente busque la manera de afiliarnos y tratar de buscar también maneras de encontrar recursos, aunque los estamos buscando, pues siempre ha sido un poquito, un poquito complicado, entonces sí nos deja un poco pensativos no, la situación económica en lo que tiene que ver con los aportes.

Entonces lo único que yo le pido a los de la Junta Directiva, pensemos como periodistas, unámonos como periodistas, apoyémonos como periodistas y busquemos la forma más razonable para todos nosotros podernos apoyar mutuamente y ser un solo equipo, no una rueda suelta, sino que seamos sindicato y Colegio de la mano, para que salgamos todos adelante y agradecerles de verdad, todo el apoyo que nos puedan brindar, todo lo que nos puedan colaborar, de verdad que muy amables compañeros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno creo que no podemos rechazar todo lo que dijeron, por supuesto, toda la validez del mundo. O sea, nosotros no queríamos obviamente hacer lo que hicimos, nosotros venimos a trabajar, incluso a buscar más ingresos y hacer más eficiente en la ejecución de los gastos y que los gastos fueran cosas que significaran un aporte importante para el gremio, nos encontramos con esta situación y entonces como Junta tenemos que hacer algo y no fue fácil, ustedes saben que esto incluyó prescindir de gente de dentro del Colegio y eso no fue fácil, ni tampoco ha sido fácil, reducir en rubros, no entendíamos el sentido del monto que estaba presupuestado, ¿verdad?

En el caso de ustedes, debo decir para explicar un poco lo que hicimos, a partir de las recomendaciones que la administración nos dio, es que como ustedes venían con perfil de 9 millones en 2021 y en 2022, y se les estaba subiendo a 14, pues nos parecía digamos que podríamos tratar de mantener el nivel que tenían de 9 millones, eso fue el criterio.

De ahí digamos, que vamos a este récord y entendemos el plan de trabajo. Otras cosas por ejemplo, la compra de equipo que lo que estoy viendo yo, es que está previsto en el presupuesto en 3 millones de colones, 3 millones y medio. ¿Entonces ustedes propondrían que eso podrían eliminarlo?

La señora Sonia Arrieta.

Sí, eso podríamos eliminarlo, lo que pasa es que venimos arrastrando deudas, digamos las membrecías que tenemos a nivel internacional de FIP y de FEPALC se han tenido que negociar porque digamos, en FIP debíamos como 600 dólares, ahora estamos debiendo 300 por una negociación que hicimos pero de años anteriores, ya este año es una deuda mayor porque hay que pagar lo de este año, pero venimos arrastrando eso.

De FEPALC también, estamos debiendo cerca de 500 y resto de euros del año pasado, más la de este año, o sea, tenemos ahí un monto considerable que tenemos que pagar prácticamente que ya, de anualidades de estas entidades internacionales para poder seguir siendo afiliados a ellos, que para nosotros es muy importante, es muy importante estar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y usted ha previsto algo en capacitación, porque lo que podríamos hacer y creo que además sería una señal muy positiva para el gremio, es generar algún tipo de apalancamiento, por decirlo así, de actividades de capacitación que ustedes tengan previstas, trabajar las del Colegio obviamente con la presencia del sindicato, participando activamente en la capacitación, extenderlo eso sí a otras personas, no solamente a personas del sindicato, lo cual podría ser digamos, pierde el estímulo que posiblemente ustedes querrían tener para nuevos afiliados si al final entra otra gente, pero bueno, no sé, también se podría procurar que esa otra gente, en ese espacio, haya un acercamiento con información del sindicato y procurar ver si con eso se logran afiliarse.

Lo que quiero decir es ver si podemos, tal vez en la parte de capacitación, generar algún tipo de eventos o actividades conjuntas, donde los gastos queden cubiertos dentro del presupuesto de capacitación del Colegio, que ojo el presupuesto de capacitación del Colegio si me recuerda alguien, quedó como en 9 millones, igual quedó muy bajo, entonces esa es como una sugerencia, pensando entonces que se pueda posponer la compra del equipo y que nosotros podamos aportar a través de capacitación otros recursos de cosas que ustedes podrían tener previstas para el año, así como para empezar a explorar algunas ideas. ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Hay dos actividades que ustedes incluyeron en el plan, dos seminarios que considero que podrían ser, asumidos por el presupuesto de capacitación que es Análisis de los Salarios

de los Periodistas., ¿cómo cobrar?, yo creo que tal vez, asumiendo el presupuesto de capacitación, podríamos meterlo ahí y que esas dos actividades no estén dentro de los gastos que ustedes vayan a asumir. Eso podría ayudar en algo.

La señora Sonia Arrieta.

Si nosotros generalmente hemos trabajado así con las juntas anteriores, o sea sino no hubiéramos podido salir adelante, nosotros hemos trabajado que cuando nosotros realizamos una capacitación, el Colper nos ayuda siempre, como les explicaba al principio, nos daba apoyo, nos permite la distribución de la información sobre lo que vamos a realizar, esa mancuerna siempre ha sido, no ha funcionado muy bien, porque generalmente cuando realizan las capacitaciones el sindicato queda siempre como por fuera, no nos dan como una especie de campos o de cantidad de gente a participar, sino que a lo último nos dimos cuenta de que estaba la capacitación tal y ya nosotros no tenemos oportunidad de decirle a nuestros agremiados participen, porque muchos de los agremiados, no muchos, algunos de los agremiados no son colegiados. Esas son las cosas que es importante tomar en cuenta, no es obligatorio para hacer sindicalizados ser colegiado. Entonces hemos tenido ahí esas cuestiones en relación a eso y esa parte que usted dice siempre se ha dado digamos, este enlace para poder hacer las capacitaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Don Alirio quería opinar.

El señor Alirio Varón.

No que lo que están comentando ahora me llama mucho la atención, aunque ya se ha hecho, me gusta la disponibilidad que ustedes tienen como junta en el Colegio, porque a mí me encantaría que no trabajáramos como una rueda suelta, sino que trabajáramos en conjunto, que nos apoyáramos mutuamente, de que haya bastante comunicación entre nosotros y nos apoyemos mutuamente, porque es que la unión es la que hace la fuerza frente a todo este tipo de situaciones, que haya camaradería, que haya familiaridad y que busquemos el apoyo tanto del uno como del otro para lograr encontrar los objetivos que estamos buscando y poder mostrar a todos los agremiados y a todos los afiliados que en esta nueva Junta del Sindicato de Periodistas y en esta nueva Junta del Colegio de Periodistas, sí se puede trabajar de la mano, si podemos salir adelante y si podemos lograr excelentes objetivos para los periodistas.

El señor Sebastián Fournier.

Estamos con una manera porque o sea, teníamos 9 millones, pero recordando que terminamos siendo deficitarios cada año, verdad y hay que considerar que muchos de esos años que tuvimos 9 millones eran años pandémicos, entonces había ciertas, nos aguantaban ciertos brincos, porque era pandemia. O sea pensando así como los mínimos minimorum, para no ser deficitarios, ya por lo menos estar al día y no arriesgar digamos, los compromisos internacionales que tenemos, estamos pensando son como más o menos 11 millones, lo que requeriríamos para saldar esas deudas, que por estar siempre deficitarios hemos ido acumulando, y sí nos parece que es un buen círculo virtuoso, el que podemos hacer, tratando de generar esas capacitaciones conjuntas, creo que eso podría

generar viéndolo así, si lo hacemos de la manera digamos, con doble cabeza, o sea que estemos los dos, podríamos atraer los afiliados del sindicato al Colegio y viceversa que creo que es una ventaja que podríamos tener y así ganamos todos.

La presidenta Yanancy Noguera.

La Comisión de Periodismo, de hecho ya tuvimos la primera reunión, entonces me parece que lo que podríamos hacer, es que alguna persona de ustedes, mínimo verdad, se incorpore a la Comisión de Periodismo, porque desde la Comisión de Periodismo es que vamos a sugerir las capacitaciones de Periodismo, entonces me parece que esa es una forma de que tengan ustedes una posibilidad de participar más activamente en la capacitación desde el inicio.

Eso digamos, vuelvo y digo vean no crean, ustedes dicen que el presupuesto del Colegio es abultadito, no es nada abultadito, lo que pasa es que una buena parte de los gastos del Colegio se van en salarios de los de los colaboradores, por eso fue que al final hubo que tocar ahí, porque realmente si no dejábamos en cero casi todo, o sea, la Semana de la Comunicación tiene menos presupuesto, siendo el evento más importante para los 2.500 afiliados del Colegio.

Entonces yo no sé si podemos hacer eso, pensar que entonces las capacitaciones queden como más coordinadas con nosotros en la Comisión de Periodismo exacto.

La directora Marilyn Batista.

Las afiliaciones internacionales son del año pasado y de este como 800.000 colones, hablo de 500, 500. 300, 300, ahí tenemos 1600 dólares.

La señora Sonia Arrieta.

De 550 euros del año pasado y antepasado, bueno no pasado, y de FEPALC le estábamos debiendo 600 dólares, logramos bajarlo a 300 dólares, pero si tenemos que cancelarlos porque ya vienen los pagos de este año, de las nuevas anualidades, entonces eso lo tenemos ahí pegado.

Aparte de eso, de que muchas veces, a pesar de ser un sindicato y todo, no podemos tener una persona fija. A Sandra la tenemos por servicios profesionales, tuvimos que sacarla de planilla.

Lo más anti sindical del mundo que hasta vergüenza da, porque no podíamos pagarle la Caja, no, no nos alcanzaba la plata para pagarle la Caja, teníamos que tenerla por servicios profesionales y eso es otra cosa que también nosotros pensábamos de alguna manera poder subsanar esa situación que es tan penosa para uno, porque uno pelea con los trabajadores y resulta que a lo último terminas teniendo uno por servicios profesionales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí o sea, yo incluso quisiera como poder pensar que el 2024 va a cambiar, pero esto no va a cambiar. Nosotros llevamos ya un plan para tratar de mover un proyecto de ley que nos

exima de la regla fiscal, pero eso va a estar difícil y el gobierno no lo va a ceder fácilmente, o sea vamos a tratar de movernos con el sector cooperativo que está también viendo como quedan excluidos de la regla y ver si por ahí logramos que el Colegio y otros colegios profesionales sean eximidos, pero eso no va a ser de corto plazo, o sea nosotros no vamos a tener posiblemente más dinero en el 2024.

Incluso que lo hemos hablado en algún momento, caímos en la ilusión de decir, bueno nos ponemos a buscar fondos de donantes y fondos de, no hacemos nada con generar ingresos, porque la regla fiscal aplican los gastos, entonces no, no logramos nada, o sea, es una atadura realmente muy fuerte para el Colegio y para muchas organizaciones, pero para el Colegio digamos, lo es.

Lo que se me ocurre, no sé Marilyn ahora que se puso a hacer los números, como buena tesorera y si nosotros les aportáramos ese monto que me parece que no es muy alto, adicional a los 9 millones, para que puedan hacer esos pagos, de los pasados y de este año y la capacitación la apalancamos y la trabajamos juntos.

La señora Sonia Arrieta.

Podría ser una solución que tengamos, pero digamos, ¿no podríamos llegar a los 11 millones?

La directora Marilyn Batista.

Perdón, ahora tienes 9 millones, si le damos para eso podemos redondear a un millón, ya serían 10 millones, yo creo que se le puede dar ese millón adicional, lo otro tendría que hacer una decisión ya y sacar de otro lado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí les cuento digamos, les cuento que nos van a tener que creer y ojalá que como dice Alirio, realmente crean que somos de palabra, porque ya esto se va a discutir el jueves, es el que está la página, esto va a quedar entre nosotros porque el presupuesto que se va a aprobar es el de los 9 millones, esperemos si se aprueba verdad.

Entonces esto lo tendríamos que arreglar nosotros en la ejecutoria, o sea, cuando ya estamos ejecutando el presupuesto hay digamos, un pago adicional o una transferencia a ustedes respecto a lo que va a quedar en el presupuesto aprobado, no sé si me doy a entender, por eso aquí es pura palabra verdad de boy scout, de que nosotros lo haríamos así, obviamente, verdad.

La señora Sonia Arrieta.

Este con permiso bueno, si esperamos y creemos, porque nos ha pasado exactamente esto que estamos debatiendo, lo hemos debatido con otras juntas directivas, doña Marilyn es testigo también, de que muchas veces hemos tratado de negociar exactamente eso, de que nos van a dar después por tal cosa y la respuesta no llegó nunca, verdad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es más, les hago una promesa más. Las dos que vamos a estar en la Comisión de Periodismo, las que estamos somos Auxiliadora y yo, Auxiliadora está sindicalizada, yo me sindicalizo también, para que tengan una palabra adicional, ok.

Entonces ahí hay una palabra y además hay un ofrecimiento y aportamos ese millón de colones y ver cómo logramos acomodarnos, porque a ver, como todo presupuesto es un pre supuesto, entonces estamos confiando en que lo que Maritza y doña Ana en la parte contable nos dijeron, se va a cumplir en los gastos, pero si nosotros encontráramos que tenemos posibilidad de ir generando más ahorros en otra partida, lo negociamos adicional en aras de lograr, pues porque sí, yo creo que tienen toda la razón ustedes, de que la persona que trabaja con ustedes debería estar con todas las de ley, en eso estamos claros.

Y lo otro que voy a ver, porque a nosotros nos dijo Maritza que el equipo informático se había cambiado todo aquí, recuerdan que nos dijo Maritza. Entonces ver si hay algún equipo que quedara disponible y que pudiéramos en ese caso, digamos, donar.

La señora Sonia Arrieta.

Exactamente estábamos pensando nosotros, todos pensamos en eso, pues si la cosa se pone muy mal, les pedimos que nos ayuden con equipo, que ya hayan desechado, a nosotros nos sirve para trabajar, para poder tener por lo menos algo un poquito más actualizado, porque la de nosotros ya está muriendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo que contablemente, eso sí no afecta la regla fiscal, porque eso ya debería estar supuestamente depreciado.

Entonces sí podemos hablar, Maritza no está, hoy no pudo estar, pero podemos ver con Maritza ese equipo, se destina por lo menos una persona que se integre a la Comisión de Periodismo, colegiado eso sí.

El señor Sebastián Fournier.

Perdón, ¿qué implicaciones tiene?, por qué está sonando interesante.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es una reunión prevista, pueden haber más si acordamos y un plan de trabajo que estamos armando en este momento, con las ideas que queremos proponer, que tengan que ver con periodismo específicamente, entonces serías el segundo hombre que tendríamos porque somos 8 mujeres. Eso digamos y el millón para que puedan hacer las cancelaciones de las afiliaciones. Sí, Gilda, Emanuel y Alirio y cerraríamos.

La señora Gilda Aburto.

Sí habla Gilda Aburto, solo por ponerles un ejemplo, se había hablado con el presidente anterior, Belisario Solano, es que yo soy la secretaria de actas, pero no cuento con ninguna

computadora por ejemplo, para levantar las actas ni nada, y se había hablado con Belisario precisamente de que el Colegio podría aportar una, dijo eso no está pegado del cielo, eso se puede conseguir hasta donación, se quedó pegado y luego, parte del equipo que no tenemos y que pensábamos conseguir era, que no tenemos una máquina para hacer los carnets, para los afiliados, por ejemplo, y entonces habíamos pensado en que hay que repararla sí y no tenemos en este momento carnets y la impresora también o sea, estamos solamente como precarios con la instalación, sea ni computadora, ni máquina para hacer carnets, más bien íbamos a hablar con la Junta del Colegio, ¿si nos permitían hacer los carnets en la máquina de ustedes? y luego la impresora también.

La directora Marilyn Batista.

Perdón sobre eso antes que hablen, nosotros si se la podemos prestar, pero sí tendrían que pagar el carnet, pero me atrevo a decirle que vale como 1.800 colones por unidad, porque todo eso cuesta y con lo que son impresiones, pues también pues nosotros estamos con la política, sobre todo Yanancy y Emanuel que dirige la Comisión de Sostenibilidad, cero papel, entonces podemos hacerlo, pero lo mínimo posible, más allá de un costo, por un asunto de sostenibilidad y respeto al ambiente, pero cuente con los carnés, solamente le cobraban lo que nos cuesta a nosotros, no les vamos a cobrar más por ello, ahí tenemos la máquina.

La señora Gilda Aburto.

Bueno, perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Alirio.

El señor Alirio Varón.

Bueno, una de las cosas que iba a comentar justamente era lo que lo que decía Gilda, que para invitarlos a nuestras oficinas y vean el estado deplorable de equipos, la dificultad tan grande que existe, pero hay algo que me alegra mucho más y de verdad Yanancy y todos los compañeros de la Junta Directiva del Colegio, muchas gracias. Me siento contento porque estoy viendo que ustedes están muy abiertos a apoyarnos, a colaborarnos.

Que hagan parte del sindicato ojalá todos, para que tengan sentido de pertenencia, para que nos apoyemos mutuamente, para que haya sobre todo lealtad entre todos nosotros y trabajemos por una misma causa, para sacar todo esto adelante y yo sé que así vamos a superarnos también en el sindicato, porque es lamentable por ejemplo, llegar al sindicato, primero no hay una secretaria, segundo no hay equipos, pero equipos que ustedes están desechando y que nos pueden dar me parece magnífico y la disposición que tienen ustedes, lo de los carnet que comentaba creo que Marilyn si no estoy mal, me parece perfecto, porque todos se imprimen a un valor y se cobran en otro valor a los afiliados, mientras se puede arreglar la máquina de nosotros.

Entonces veo que ustedes tienen disposición de podernos ayudar, de podernos colaborar y créanme que no lo digo por quedar bien, lo digo de corazón, muchísimas gracias a cada

uno de ustedes en la Junta, porque yo sé que ahorita están reunidos, pero ustedes ya habían hablado más o menos lo que va a pasar con nosotros, entonces gracias de corazón, muy amables.

La señora Sonia Arrieta.

Bueno, igualmente me uno a Alirio, agradecerles a cada uno de ustedes el habernos permitido estar aquí esta noche, compartir nuestras ideas, nuestras inquietudes, nuestras preocupaciones que son muchas y la idea de que trabajemos juntos, pues nos emociona, ojalá que de verdad podamos trabajar juntos, porque ese es el sentido, nosotros estuvimos también pensando en un momento, que las capacitaciones que íbamos a dar, entre todos pensamos abrirlas a los agremiados al Colegio también, para que despertaran interés en el sindicato, es una manera también de publicitarnos, estábamos pensando también en eso, entonces si en algún momento nosotros vamos a realizar alguna capacitación, pues vamos a invitar también a los agremiados al Colegio, no solamente a los sindicalizados, muchísimas gracias a todos, el apoyo ha sido muy grande y estamos muy, muy agradecidos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces Emanuel y luego cierro yo con el acuerdo, para que quede en actas. Ah sí, bueno.

El señor Sebastián Fournier.

No nada más decirles que estamos conversando y yo estoy dispuesto a integrarme a la Comisión de Periodismo, no sé si es un problema que soy Publicista, pero si no es un problema con todo gusto.

La directora Marilyn Batista.

Pero hay una Comisión de Publicidad que hace falta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, pero es para el sindicato.

La directora Marilyn Batista.

Y ustedes permiten, perdón y rapidito, están permitiendo de otras, no solamente periodista.

La señora Sonia Arrieta.

Eso es un proyecto que hay que llevar a una asamblea, vamos a llevar asamblea el hecho de que el sindicato tiene que aperturarse como lo hizo el Colegio a otras profesiones de la comunicación, vamos a ser comunicadores y afines, o sea, va a ser muchísimo más abierto todavía, porque esa es la intención de que exactamente no va a ser solo de periodistas, pero ya eso es un tema que vamos a ver próximamente en la asamblea que se va a realizar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel y cierro yo.

El director Emanuel Miranda.

No nada más una petición al sindicato, que quien integre en la Comisión de Periodismo, igual si vas a integrar a la de Publicidad, que por favor presente algún plan, unas ideas más allá de lo que tiene que ver con académico digamos, de cursos, sino también de planes, ideas o de trabajo conjunto que podamos tener para poder llevar algunas luchas que nos competen ambos, ya que ahora lo aprovechen más.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ok entonces voy a dejar como constancia del acuerdo, teniendo claro que no se va a reflejar en el presupuesto que aprobemos el jueves, si logramos que los colegiados presentes lo aprueben:

ACUERDO FIRME JD-02-06-23

SE GIRARÍA UN MILLÓN DE COLONES MÁS, QUE MOVERÍAMOS NOSOTROS DE UNA TRANSFERENCIA INTERNA DE LAS CUENTAS, ALGUNA OTRA CUENTA DEL COLEGIO Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SI LOGRAMOS ECONOMÍAS EN OTRAS ÁREAS, EVALUARÍAMOS ALGUNA TRANSFERENCIA ADICIONAL.

LUEGO EVALUAR CON MARITZA ALGÚN USO O TRASPASO O DONACIÓN DE ALGUNA COMPUTADORA QUE ESTÉ POR AQUÍ DISPONIBLE, MÍNIMO UNA Y SI SE PUEDE PUES ALGUNA OTRA Y APOYO DEL EQUIPO PARA LA IMPRESIÓN DE LOS CARNETS Y LA INTEGRACIÓN DE UN MIEMBRO, SONIA ARRIETA EN LA COMISIÓN DE PERIODISMO.

Y ya lo de la afiliación mía ya está fuera de acuerdo. Pero sí están todos de acuerdo o los de la Junta Directiva, entonces votamos estos cuatro planteamientos. Acuerdo en firme por unanimidad. Muchas gracias.

La directora Marilyn Batista.

Y hay un proyecto que se llama bienestar que dirige María Isabel, importante que hablen con ella.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez para agregar a lo que decía Auxiliadora. No fue fácil los recortes, aquí no fue fácil, nos consta, no nos lo esperábamos, sea claro, yo ahora recuerdo de cosas que la anterior Junta nos decía, y bueno, creo que nos estaban diciendo de esto y nosotros ninguno lo vio, que nos iba a tocar digamos este asunto, queremos pelear porque creemos que corresponde que nos excluyan, pero sabemos que eso no se va a lograr en el corto plazo y que posiblemente vamos a tener muchas zancadillas en el proceso.

Pero de verdad que las intenciones que hay de esta Junta, a muchos los conocí aquí, son buenas, o sea, realmente no queremos, queremos hacer las cosas técnicamente, correctamente, le hemos dado a Maritza como corresponde, la libertad de tomar muchas decisiones que deben de ser de ella, no deben ser de juntas que pasamos y que estamos aquí un tiempo y procuremos eso, nos gusta la rendición de cuentas, nos gustan los planes

de trabajo, por eso es que insistimos siempre en planes de trabajo, queremos dejar todo lo nuestro en planes de trabajo, con indicadores que se puedan medir y con resultados que se puedan mostrar, esa transparencia la queremos tener porque nos parece que esa confianza es la que el Colegio necesita para actuar, se tenga y que aumente la cantidad de personas que están vinculadas, porque creemos que sí, que empezaron etapas difíciles que no queríamos, pero empezaron y se van a quedar probablemente, entonces ojalá puedan verlo así el jueves, queremos ser muy respetuosos de las opiniones de todos. Ese día los queremos escuchar, pero también queremos que entiendan que hay una responsabilidad con el Colegio y una responsabilidad con nosotros, ninguno de nosotros quiere cargar digamos, con las responsabilidades penales que esto conlleva.

La señora Sonia Arrieta.

Quisiera como aclarar una cosa para que nos quede claro, seguimos contando con el apoyo en el sentido de que si necesitamos espacio, que si necesitamos el micrófono para una cosa, que nos graben para subir algo al Facebook, una cosa así, ¿seguimos contando con el apoyo de ustedes?

La directora Marilyn Batista.

Sí pueden seguir contando, pero no con horas extras, si todo lo hacen de 8 a 5 de la tarde sí, si es después de las 5 de la tarde por supuesto que pueden disponer, pero tienen que pagar las horas extras.

La señora Sonia Arrieta.

Pagarles las horas extras a los empleados.

La directora Marilyn Batista.

Sí pero todo lo que es entre 8 y las 5 de la tarde si se puede trabajar sin problemas.

La señora Sonia Arrieta.

Muchas gracias a todos. Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

El señor Alirio Varón.

Buenas noches, muchísimas gracias y muy amables por todo y en lo que le pueda servir como secretario con el mayor gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, muy provechosa la conversación con las personas que nos visitaron del Sindicato de Periodistas y esperaríamos tener algunas nuevas sesiones, además de estos trabajos que acabamos de acordar.

Capítulo 4. Seguimientos.

4.1 El capítulo cuatro corresponde a un seguimiento al oficio de la licenciada Karla Delgado Pérez, Coordinadora de Análisis Técnico del CONESUP, respecto a una autorización para la modificación del 30% de la carrera de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Producción Audiovisual en la sede regional de Heredia, que se trasladó a la Comisión de Producción Audiovisual para su análisis y respuesta.

Ok, entonces este seguimiento es que la comisión tiene que darle respuesta, me lo voy a anotar para que no se me olvide y así va a quedar en la transcripción.

Ok el siguiente punto es de correspondencia, ¿Juan Pablo?

Capítulo 5. Correspondencia.

Perdón en este punto, todos tuvimos la lectura anticipada de las cartas que se recibieron, entonces la moción que tendríamos o el acuerdo que adoptaríamos es que

ACUERDO FIRME JD-03-06-23

DAMOS POR RECIBIDAS Y LEÍDAS TODAS LAS CARTAS Y CORRESPONDENCIA QUE TENEMOS PARA ESTA SESIÓN.

Acuerdo en firme, acuerdo unánime.

El director Juan Pablo Estrada.

5.1 El oficio que es de Juan Luis Hernández, el acuerdo es **comunicarle que la persona que él está denunciando, no aparece como miembro de la institución y se traslada el caso a la Fiscalía del Colegio para hacer el análisis.**

5.2 El oficio de Allegra Baiocchi, coordinadora residente de la ONU, **es trasladarlo a la presidenta y a la coordinadora de la Comisión de Inclusión y Género para que gestionen la reunión con los representantes y darle seguimiento a los acuerdos.**

5.3 La carta de Juan José Arce Vargas, **agradecer el artículo de opinión y trasladarlo a la dirección ejecutiva para lo que corresponda en el área de Proyección Institucional.**

5.4 El correo de José Mauricio González Quesada, **será atendido por el Vocal 2 Emanuel Miranda, quien conversará con él.**

5.5 El oficio de Sonia Arrieta, **ya fue tramitado y hoy por eso se les dio también la audiencia.**

5.6 **Se da acuse de recibido** a la nota de la Junta de Protección Social.

5.7 Se traslada para la Comisión de Bienestar la nota del Ministerio de Salud de la Estrategia Nacional para el Abordaje del Suicidio, 2016- 2021

5.8 La carta de doña María Eugenia González del Fondo Mutualidad **se le da acuse de recibido y se comunica lo expuesto al colegiado Carlos Jiménez.**

5.9 Y el correo de Benjamín Blanco, el periodista. **Este se remitió al programa de asistencia legal para periodistas de la UPAZ y la Junta se mantendrá pendiente ante este caso.**

5.10 Y el último que es el de _____.

La presidenta Yanancy Noguera.

En el caso de don _____, estaríamos respondiendo a través de la carta que también analizamos, de la opinión que nos envió don Ewald y que también pudimos conocer anticipadamente.

Entonces por favor votar, las respuestas que acabamos de escuchar, para cada una de las correspondencias que tuvimos.

ACUERDO FIRME JD-04-06-23

SE ACUERDA VOTAR LAS RESPUESTAS QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR, PARA CADA UNA DE LAS CORRESPONDENCIAS QUE TUVIMOS.

Acuerdo unánime, acuerdo en firme.

Capítulo 6. Trámites de colegiados.

Incorporaciones:

Vamos a entrar entonces a los trámites relacionados con los colegiados, tenemos dos solicitudes de incorporación:

6.1 La de la señora Wendy Margarita Brenes Bolaños, graduada como bachiller en Relaciones Públicas por la Universidad Latina de Heredia y licenciada en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD 05-06-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA WENDY MARGARITA BRENES BOLAÑOS, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE

HEREDIA Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo en firme y por unanimidad.

6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de la señora Karen María Herrera Benavides, graduada como licenciada en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico por la Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 06-06-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA KAREN MARÍA HERRERA BENAVIDES, GRADUADA COMO LICENCIADA EN ARTES PLÁSTICAS CON ÉNFASIS EN DISEÑO GRÁFICO, POR LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS Y EL ARTE DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo en firme unánime.

Reincorporaciones:

Tenemos dos reincorporaciones:

6.3 La del señor Cedric Ibarra Solano, licenciado en Comunicación y Mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-07-06-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR CEDRIC IBARRA SOLANO.

Acuerdo en firme y unánime para dar la bienvenida a don Cedric.

6.4 La solicitud de reincorporación de la señora Melany Villalobos Granados, licenciada en Comunicación y Mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-08-06-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MELANY VILLALOBOS GRANADOS.

Acuerdo en firme y unánime.

Retiros:

Luego tenemos cuatro retiros, ya Marilyn se comunicó con las cuatro personas, de las cuales una, tuvo una conversación con ella y esta persona pues le indicó que fundamentalmente las razones es de naturaleza económica y con las otras 3 vamos a tratar siempre de conversar y esperar la respuesta a la gestión que ya Marilyn hizo. Serían:

6.5 El retiro de la señora Catalina Cordero Chávez.

ACUERDO FIRME JD-09-06-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA CATALINA CORDERO CHAVES.

Acuerdo en firme y unánime.

6.6 Del señor Willie Zumbado Villegas

ACUERDO FIRME JD-10-06-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR WILLIE ZUMBADO VILLEGAS.

Acuerdo en firme y unánime.

6.7 De la señora Laura Gómez Madrigal.

ACUERDO FIRME JD-11-06-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA LAURA GÓMEZ MADRIGAL.

Acuerdo firme y unánime.

6.8 Y de la señora Shirley Castro Acevedo.

ACUERDO FIRME JD-12-06-23
SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA SHIRLEY CASTRO ACEVEDO.

Acuerdo firme y unánime.

Capítulo 7. Iniciativas

Vamos a pasar ahora a los temas de iniciativas de cada uno de nosotros.

7.1 El primero corresponde a un informe que Emanuel nos va a presentar, que necesitamos proyectar en la pantalla Maureen, es una presentación que Emanuel le envió.

Se trata de un informe sobre las acciones para la eliminación de la regla fiscal a los colegios profesionales.

Entonces Emanuel, si nos puedes explicar. Esto que Emanuel nos preparó, tiene que ver con las acciones que tomaríamos a partir de este momento, si lo dejamos aprobado, en relación con el impulso de un proyecto de ley que nos exima de la regla fiscal, como creemos que corresponde en el caso del Colegio.

El director Emanuel Miranda.

Buenas noches. Soy Emanuel Miranda, para asuntos de actas.

Hablemos un poco sobre la regla fiscal y porque considero a título personal, que es un ataque al pacto social, ahora lo vamos a ver.

¿En qué consiste la regla fiscal? La regla fiscal fue establecida en el título cuatro de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y establece que el crecimiento del gasto corriente de las entidades del sector público, no financiero estará determinado por el nivel de deuda del Gobierno Central, como porcentaje del Producto Interno Bruto y el crecimiento promedio del PIB nominal de los cuatro años anteriores. Es una fórmula que se saca anualmente a partir de esos 3 rubros: el nivel de deuda del Gobierno Central, como porcentaje del PIB, o sea, entre el porcentaje lo que eso representa el porcentaje del PIB y el crecimiento promedio del PIB nominal anualmente.

Las instituciones pueden vender servicios, pero no los pueden recibir o lo reciben y no los pueden usar dependiendo de qué nivel está la regla, o sea, qué nivel está la regla. O sea, si nosotros vendemos servicios como institución, no significa que eso nos vaya a nosotros a aumentar la cantidad de dinero que podemos gastar, o sea, no importa la cantidad de

ingresos, lo que importa es el tema de los gastos. Igual entran allí convenios de cooperación, proyectos, donaciones, todo esto entra en el déficit. Todo esto que se presenta y eso no le afecta al déficit fiscal, sea a pesar de que nosotros entremos de lleno con todos esos temas, no va a aumentar el presupuesto que podemos gastar.

¿A quiénes afecta? al Gobierno Central, excepto sector financiero, instituciones autónomas y semi autónomas, excepto aquellas que se encuentren en competencia y el sector público no estatal. Que es el sector público no estatal, básicamente para no entrar a las particularidades, es aquel que no recibe fondos directamente del Gobierno Central, ni está dentro de las instituciones autónomas, por ejemplo, nosotros, el Banco Popular y otras organizaciones.

¿Porque debemos salirnos? porque creo yo que debemos salirnos.

Uno los colegios profesionales no somos culpables del déficit fiscal, puesto que no recibimos fondos del Gobierno Central, nosotros no recibimos dinero del Gobierno Central, por ende, si nosotros tuviéramos un presupuesto cero o tenemos un presupuesto de 14 millones de dólares, el aporte al déficit fiscal es exactamente el mismo.

Dos, el Estado sigue sin entrar a resolver el principal disparador de la deuda, que son los intereses que se pagan por los créditos y la subejecución de créditos.

¿Qué pasa con esto? Ustedes vieron que la regla era muy clara, que decía del sector no financiero, esto es para excluir al Ministerio de Hacienda. En otras palabras, el Ministerio de Hacienda tiene luz verde para incrementar sus gastos en el pago de intereses de la deuda o para subejecutar créditos que hemos sabido que han sido la causa fundamental del déficit fiscal. El hecho de que en este país se piden préstamos para determinadas cosas y esas obras al final no se construyen y se terminan pagando tasas de interés enormes por obras que nunca se terminaron ejecutando.

Tres, la regla fiscal limita la capacidad del Colegio de Periodistas, de contribuir a construir una sociedad mejor informada y con mayor capacidad de discusión. Nuestro deber fundamental como colegio profesional, es resolver una serie de temas que no podemos desarrollar, producto de la regla fiscal.

¿Y qué significa esto? Vean compañeros y compañeras y esto voy a hacer un comentario muy rápido. Nosotros resolvimos con mucha dureza, como lo dijo la señora presidenta, cuando resolvimos el presupuesto del 2023. Para el 2024 vamos a tener el mismo problema o la misma discusión. Por ejemplo, no se ve el tema de la inflación y si nosotros tenemos una inflación acumulada como se espera, alrededor del 7.5%, muy probablemente muchas de las partidas van a tener que ser recortadas también para el 2024 y así seguirá dándose eternamente, mientras nosotros sigamos dentro de la regla fiscal y existen organizaciones como otros colegios profesionales y las cooperativas que podrían ser nuestros aliados. Estas cuatro razones nos implique, nos dan las posibilidades de salirnos de la regla fiscal.

¿A qué nos enfrentamos? Ahora bien, el primer intento para salirse de la regla fiscal fueron las municipalidades y lo lograron hacer, sin embargo el entonces ministro de Hacienda y hoy presidente de la República Rodrigo Chaves, renunció por las diferencias con el presidente Carlos Alvarado, ya que éste no vetó, el proyecto de ley que sacaba a las municipalidades de la regla fiscal. Entonces el actual presidente ha sido un aliado muy fuerte de la regla fiscal, con lo cual es muy difícil de que nosotros nos salgamos con un apoyo del Gobierno Central, eso no se ve como con mucha facilidad.

¿Entonces, qué posibles aliados tenemos? Yo creo que el resto de los colegios profesionales que están siendo afectados, principalmente del FECOPROU, el FECOPROU estos momentos está en una lucha por el tema de las tarifas que les quieren eliminar, la obligatoriedad de las tarifas, pero yo creo que el FECOPROU debe también enarbolar esta lucha. El tema de las cooperativas, universidades públicas que también están siendo afectadas y ya la Universidad Costa Rica se pronunció a favor de que los colegios profesionales salgan de la regla fiscal, sindicatos hay que apalancarnos con ellos también y otros entes públicos no estatales que podrían estar siendo afectados.

¿Qué hacer y por dónde empezar? Hay un proyecto de ley, es el 23330, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Sociales, no se ha movido nada desde el 8 de noviembre del 2022, porque estábamos en sesiones extraordinarias y en sesiones extraordinarias la iniciativa le corresponde al Poder Ejecutivo y el Poder Ejecutivo no quiso moverlo.

Sin embargo, ya estamos en sesiones ordinarias y habría que ver cómo se pueden movilizar. Lo último que se consiguió fue que se aprobó una moción para consultar a todos los entes públicos no estatales, ahí se puso la lista y estamos nosotros como que nos van a llamar a consulta, pero hay que presionar o buscar que esta comisión avance un poco más con la discusión sobre este proyecto. Sí, hasta que terminen las sesiones ordinarias exacto.

¿Cuáles son los panoramas de las fracciones legislativas?. Favorables a ese proyecto tenemos al Frente Amplio y a Liberación Nacional, en contra muy probablemente el Progreso Social Democrático, aunque no se han o sus diputados no se han pronunciado a ese tema, como son la fracción oficialista, es probable que continúe en la línea política del Poder Ejecutivo y el Liberal Progresista que ha sido claramente enemigo de cualquier exclusión de la regla fiscal a algún ente público, inclusive a los entes públicos no estatales como nosotros, y en incógnita habría que ver Nueva República y la Unidad Social Cristiana, que parece que hay diferentes criterios a lo interno.

Pero recordemos también que el presidente tendría la posibilidad de vetar y si quería que se vetaran las municipalidades podría querer vetar esto, entonces para poder levantar el veto se requeriría una sanción de 38 diputados, entonces el panorama en esta legislatura o en una de estas legislaturas de esta administración, se ve muy complicado de ese proyecto.

¿Cuáles líneas estratégicas tendríamos que presentar? Bueno, es desarrollar un plan en varios frentes. ¿Cuáles son los frentes que nosotros tendríamos? Tener un frente político, que es llegar a tomadores de decisión, hacer una gestión de partes, principalmente al tema de la Asamblea Legislativa, pero inclusive no hay que descartar acercarnos al Poder Ejecutivo, aunque nos vayan a decir que no, yo creo que habría que sacar una reunión con Nogui Acosta y decirle, mire Nogui nosotros no afectamos al Gobierno Central en su presupuesto, o sea vos no nos das un cinco a nosotros, ni siquiera nos recoges el dinero del timbre, que es algo que uno pensaría por lógica que el Poder Ejecutivo debería de cuando se cobra el timbre, ponerlo el 14% no el 13% y dárnoslo a nosotros, ni siquiera eso hace, porque nosotros tenemos que estar dentro de esa regla fiscal.

Hacer un trabajo de inteligencia, que es una revisión de cómo avanzan los proyectos, estar constantemente revisando si hay algún avance, bueno el político tiene que ver también lobby, esa labor de inteligencia y además que están pensando distintas otras organizaciones políticas, económicas, cámaras, sindicatos sobre esos proyectos.

Comunicativo, generar un proceso de comunicación, por un lado directo a organizaciones, cámaras, explicándoles claramente que nosotros no somos responsables del déficit fiscal, que nosotros no podemos hacer nada por el déficit fiscal, que nuestros presupuestos no dependen, ni mejoran, ni empeoran el déficit fiscal, pero también hacer un Plan General a la gente sobre por qué queremos salirnos.

Y judicial creemos que se deberían de tener acciones legales conjuntas con otros colegios. De mi parte creo yo, que fue un error de la anterior Junta Directiva, al presentar un Contencioso Administrativo solos, sin el apoyo y el respaldo de otros Colegios, yo creo que esas acciones legales deberíamos coordinarlas con otros grupos que están siendo afectados por la regla fiscal.

En el político un poco, ¿cuáles son los actores que podríamos empezar a trabajar o cuáles serían una línea de acción? Reunirnos con el FECOPROU, para solicitar con ellos una reunión con diputados claves, principalmente los jefes de fracción, una reunión de alto nivel con el sector cooperativo, que es importante porque ellos también están siendo afectados, empezar a generar presión en la comisión para evitar retrasos en el proyecto, hay que reunirnos con los diputados de la comisión, con otros actores políticos que puedan salir en defensa del proyecto, buscar aliados diferentes.

Con el tema de la FECOPROU sería instalar una Comisión Permanente, que esté viendo todos estos elementos del proyecto y en el caso de que esto no avanzara y que tuviéramos que plantear, habría que pensar en la posibilidad de una movilización, que sé que es muy complicado para los colegios profesionales, pero no se descarta como una posibilidad.

En cuanto a inteligencia, generar una revisión periódica de la información y de la conversación pública, y no solamente eso, sino también que se está diciendo sobre este proyecto y sobre la regla fiscal entre la gente común y en los medios de comunicación.

En el comunicativo, elaborar un plan de comunicación que refuerce los atributos reputacionales de los colegios profesionales. Entrar en esta lucha van a empezar a atacar a los colegios profesionales, nosotros necesitamos y creo que ahí el Colegio de Periodistas puede tomar un papel protagónico, desarrollar un mapeo de actores claves comunicativos y su posible abordaje, o sea, con quienes necesitamos hablar, con qué cámaras empresariales podemos ir y conversar y decirles, mire nosotros no afectamos esto y más bien sus agremiados se ven afectados si nosotros no les compramos los servicios y los productos que ellos venden.

Desarrollar y lo mismo con los sindicatos, plantearles reuniones, desarrollar instrumentos comunicativos generales, cápsulas, gestión de prensa, entrevista One to One, donde vayamos a los medios de comunicación para explicar cuál es nuestra posición, desarrollo de mensajes claves que refuercen reputacionalmente a los colegios, su función y porque sus finanzas no afectan el déficit fiscal, eso es muy importante, tenemos que decir porque no afectamos y construir un storytelling sobre el papel que juegan los colegios profesionales en la sociedad costarricense.

Y las acciones legales lo que se propondría es una presentación de acciones de inconstitucionalidad y de recursos de amparo contra la regla fiscal, debido a que se extralimita lo establecido en la exposición de motivos del proyecto de ley. Esto me gustaría que inclusive lo conversáramos un poco con el Colegio de Abogados, yo sé que el Colegio de Abogados tiene una tesis de que no se puede, pero valorar un poco eso y en el caso de que no se pueda, por lo menos buscar acciones legales conjuntas no individuales, no que un Colegio para sacar protagonismo, se dispare por sí mismo que creo que fue un error en la pasada administración y hacer trabajo de conjunto entre todos los colegios profesionales, para encontrar cómo atacamos desde el ámbito legal este proyecto y por supuesto, todas las acciones deben presentarse de manera conjunta.

Y la hoja de ruta una discusión en el Colper para la presentación del plan, reuniones con la FECOPROU y con cooperativas, reuniones con diputados, reuniones con otros actores claves, comunicación judicial y razones de inteligencia, que eso va por todo lado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Emanuel, yo creo que no tenemos mucho que discutir porque bueno lo habíamos analizado previamente, así que yo les pediría que sometemos a votación el plan de la hoja de ruta que nos está planteando Emanuel, donde una buena parte de la ejecución vas a caer en Emanuel y en mi digamos, como las dos personas que estábamos responsables de los temas legales dentro del Colegio, con apoyo de la Fiscalía.

ACUERDO FIRME JD-13-06-23

ENTONCES VOTAMOS LA HOJA DE RUTA A FAVOR, DEL PROYECTO DE LEY PARA EXCLUIRNOS DE LA REGLA FISCAL.

Una votación unánime y en firme.

La directora Marilyn Batista.

Se me ocurre que para la parte de la cooperativa tengo un buen contacto, excelente contacto, que pueda abrírnos las puertas con la cúpula cooperativa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ya se hicieron esos enlaces, muchas de esas cosas, digo en buena hora si podemos aportar más nombres, pero Emanuel hizo esto con muchos enlaces, a raíz de las primeras reuniones que tuvimos con la Federación de Colegios.

7.2 Vamos a analizar el segundo punto que también corresponde a Emanuel, que es el Plan de Sostenibilidad.

El director Emanuel Miranda.

Esta estrategia va dirigida hacia un Colper sostenible y en armonía con los ODS. Transformar el modelo de gestión del Colegio de Periodistas para que sus acciones generen un impacto positivo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la comunidad nacional, ese es el objetivo general.

Entre sus objetivos específicos:

- Desarrollar una estrategia de sostenibilidad potenciada.
- Obtener la certificación de Bandera Azul Ecológica para todas las instalaciones del Colegio.
- Constituir una Comisión de sostenibilidad mixta del Colegio de Periodistas, conformada por integrantes de la Junta Directiva, colegiados y funcionarios del Colegio.
- Desarrollar una política de concientización en las escuelas formadoras de comunicación de la importancia de construir el perfil de comunicador sostenible.
- Generar talleres de comunicación sostenible para colegiados y no colegiados que permita generar sensibilidad en la necesidad de un cambio de nuestras acciones diarias.

Las líneas estratégicas, educación, creación de un modelo de gestión, perfil del comunicador sostenible y bandera azul, generando ODS, triple utilidad, alianzas estratégicas y vinculación nacional.

La creación de la Comisión de Sostenibilidad, para convertir la comisión de residuos en una comisión de sostenibilidad que integre a las 3 vertientes: funcionarios, colegiados y directores.

Se aceptan recomendaciones si alguno de ustedes lo está, me lo puede facilitar con mucho gusto, igual pediría también a la administración que sí pueden poner un aviso para que la gente que se quiera sumar a la Comisión de Sostenibilidad del Colegio se pueda sumar.

El modelo de gestión. La idea de esto es buscar mediante una alianza con la Maestría de Sostenibilidad de la Universidad Nacional, para que un grupo de estudiantes venga a realizar su tesis de grado de posgrado aquí, construyendo este modelo de gestión para el Colegio de Periodistas, con lo cual sería un ahorro de unos 6.800 dólares, por ejemplo lo que yo cobraría si me contrataran para eso.

Y después continuamos con el tema de sensibilización en las escuelas de formación, esto es una reunión con directores de escuela y con profesores claves para que transformen, su currículum transversal no directamente cada materia, pero sí que transversalmente se busque que se toquen temas de sostenibilidad en sus Carreras de Comunicación, para que nuestros futuros profesionales entiendan que la sostenibilidad puede ser un área de trabajo para ellos, máxime que nuestras carreras tienen muchos problemas de desempleo.

Es un poco el cronograma para el año 2023, como ven el año 2023 no van a haber gastos, básicamente porque es la construcción de ese modelo de gestión sostenible, entonces creo que va acorde un poco con la política de restricción. En efecto, va a haber gastos para el 2024, yo espero ya que para el mes de septiembre, octubre los tengamos y la idea de plantearlo es que los proyectos se pueden ir implementando a largo plazo, entonces no tengan que hacerse los gastos todos de un solo. Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Aquí tendríamos el documento del plan, también lo tenemos disponible desde hace un tiempo nosotros, lo habíamos analizado, está dentro de nuestro plan de trabajo, entonces solicitaría dos acuerdos.

El primero es

ACUERDO FIRME JD-14-06-23

APROBAR EL PLAN “HACIA UN COLPER SOSTENIBLE Y EN ARMONÍA CON LOS ODS”.

Y el segundo acuerdo es

ACUERDO FIRME JD-15-06-23

SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE INVITE A PERSONAS COLEGIADAS, A SER PARTE DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

Los que estemos de acuerdo, a favor de los dos acuerdos, la aprobación del plan y la solicitud a la Administración para invitar a personas colegiadas.

Acuerdo unánime y acuerdo en firme.

7.3 El tercer punto es de Nazira. Nazira como responsable de las Comisiones relacionadas con Publicidad, Diseño Publicitario y Relaciones Públicas, nos pide que aprobemos la integración de las siguientes personas a dichas comisiones:

Para la Comisión de Publicidad: Marisol Sánchez Monge, Ana Lucy Zamora Munguia, Juliza Hines Céspedes, Adriana Alvarez Olaso, Francisco Chavarría Gamboa, Sebastián Fournier Artavia.

ACUERDO FIRME JD-16-06-23

SE ACUERDA INTEGRAR EN LA COMISIÓN DE PUBLICIDAD, A LOS COLEGIADOS ANA LUCY ZAMORA MUNGUIA, JULIZA HINES CÉSPEDES, ADRIANA ALVAREZ OLASO, FRANCISCO CHAVARRÍA GAMBOA, SEBASTIÁN FOURNIER ARTAVIA.

Los que estemos a favor de la integración de estas personas colegiadas. Aprobado en firme la integración de la Comisión de Publicidad.

Para la Comisión de Relaciones Públicas: estaríamos aprobando la participación de Wilson Rojas Herrera, Harold Hütt Herrera, Edgar Mata Peraza, Marlen Fernández Fernández.

ACUERDO FIRME JD-17-06-23

SE ACUERDA INTEGRAR EN LA COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS A LOS COLEGIADOS WILSON ROJAS HERRERA, HAROLD HÜTT HERRERA, EDGAR MATA PERAZA, MARLEN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Muy bien aprobado por unanimidad.

Y para la Comisión de Diseño Publicitario, el señor Manuel Monge Jiménez.

ACUERDO FIRME JD-18-06-23

SE ACUERDA INTEGRAR EN LA COMISIÓN DE DISEÑO PUBLICITARIO AL COLEGIADO MANUEL MONGE JIMÉNEZ.

Acuerdo en firme.

Entonces tenemos ya estas nuevas comisiones integradas.

7.4 El siguiente punto es mío. Yo quisiera que por favor le pidamos a la Dirección Ejecutiva que nos sume, no es necesariamente un reporte nuevo, sino que nos sume todas las posiciones que ha externado la Junta Directiva anterior, en el tema de las iniciativas de Ley de Acceso a la Información, porque sin duda es un tema que aunque no está moviéndose en la corriente legislativa, es importante que tengamos bien mapeado, qué fue lo que en el pasado opinamos en torno a esos proyectos de ley, para que podamos analizar a partir de esas opiniones ya externadas, la que tendríamos nosotros en caso de que el proyecto de ley, algunos de los proyectos de ley tome rumbo ahora en este periodo de sesiones.

Y este tema pues nos tocaría analizarlo a Emanuel y a mí en su momento, entonces básicamente sería, pues que le solicitemos eso a la Dirección Ejecutiva y ya lo traeríamos para su análisis.

ACUERDO FIRME JD-19-06-23

SOLICITAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE NOS SUME, TODAS LAS POSICIONES QUE HA EXTERNADO LA JUNTA DIRECTIVA ANTERIOR, EN EL TEMA DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Acuerdo en firme.

7.5 Igualmente esta si es una solicitud, no un acuerdo específico, como ya tenemos comisiones y tenemos un formato de minutas, que podamos tener un espacio en el sitio donde podamos empezar a tener esos materiales, para que puedan ser consultados por las personas que estén interesadas. Eso sería básicamente, pedirle a la administración ese espacio en el sitio.

7.6 Y el otro punto es el siguiente y si quisiera que nos tomemos un momentito para discutirlo. Emitimos un comunicado sobre la Campaña de Desinformación, entonces básicamente le pediríamos Maureen que usted pueda en el acta dejar consignado todo el texto completo de ese comunicado que emitimos sobre la campaña de desinformación en este capítulo de troles, estamos claros que este es un gran tema que lo vamos a tener que mantener.

Colper presenta campaña contra desinformación mediante troles

Aprender a distinguir un personaje ficticio, conocer las características de un trol y diferenciar una noticia o información falsa, son algunos de los objetivos de la campaña "Que no te engañen los troles", organizada por el **Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper)**.

Los troles se caracterizan por distorsionar, mentir, exagerar, denigrar o confundir aprovechando las plataformas y redes digitales, provocando desinformación y convirtiéndose en un riesgo para la verdad, la transparencia, la precisión y la solidez de los hechos comprobados.

"En el Colper consideramos necesario que la población tenga las herramientas que lo ayuden a diferenciar entre un personaje real y un trol, es imperante detener esta epidemia de troles que solo siembran el caos en nuestra sociedad y atentan contra nuestra democracia", expresó Yanancy Noguera Calderón, presidenta de la Junta Directiva del Colper.

La campaña busca además, fomentar una cultura en la que no se les abra un espacio, ni difusión al contenido que generan estos troles digitales, que actúan en algunos casos a cambio de pagos o reconocimientos especiales. El Colper se manifiesta también en contra de actores sociales que promueven las acciones de los troles.

Otro de los temas importantes es que las personas comiencen a diferenciar una noticia falsa de una verdadera, debido a que, en esta época de sobresaturación de información, en donde prácticamente todo el mundo genera y sube contenido, abundan los sitios engañosos.

La campaña se extenderá por seis semanas, y se compone de cápsulas educativas en radioemisoras, publicaciones masivas en redes sociales apoyadas por los medios de comunicación del país, notas informativas en el medio digital Primera Plana, además de un foro con expertos en el tema.

"Invitamos a la gente a unirse a nuestra campaña, a educarse en el tema y poder informar a otros, los troles y las noticias falsas minan nuestra democracia y no podemos permitir que jueguen con nuestro tesoro más sagrado", finalizó Noguera Calderón.

Contactos: Yanancy Noguera Calderón y María Auxiliadora Zúñiga Corea, presidenta y vicepresidenta, respectivamente, puede solicitar una entrevista enviando un correo a junta@colper.or.cr

Junta Directiva 2023

Y también quisiera que dejemos aprobado la publicación ya del podcast y las demás acciones en la campaña, pero me gustaría que hagamos como un pequeño análisis de lo que ha sido esta campaña, pues un poco como que podamos externar algunas opiniones o posiciones en torno a la campaña que todavía sigue, verdad.

Yo particularmente quisiera, dejar un punto anotado bueno, aparte de realmente agradecerle a Marilyn la actitud y la disciplina y toda la generación de las piezas que se están posteando en las redes sociales.

Me parece que la acogida ha sido bastante positiva y creo que esta segunda o la nueva fase de esta campaña, que sin duda vamos a tener que mantener por mucho tiempo porque la desinformación no cesa, si deberíamos previamente me parece, que ya con un poco más de tiempo, porque realmente estamos hablando de que todo esto se hizo en menos de un mes, empezar a incorporar a otros actores, porque yo creo que la respuesta que hemos tenido pasiva no obedece a una falta de interés, sino todo lo contrario.

Creo que podemos lograr mucho más afiliación a la campaña en una segunda fase, con una gestión de relaciones públicas muy intensa que podemos hacer previamente, la verdad es que es lo único que yo creo que nos hace falta, pero creo que con esta campaña había que salir ya, lo hicimos en un plazo récord para el tiempo que tenemos de estar aquí, para todo lo que nos ha tocado en este mes, pero la fase que sigue tiene que ser muchísimo más armónica y me parece que muchos de eso lo vamos a lograr en el marco de las actividades de la celebración del Día Internacional de la Mujer y también en el marco de la celebración del Día de la Libertad De Expresión en mayo, que son como dos eventos importantes que se viene, eso quería un poco como dejarlo yo planteado.

La directora Marilyn Batista.

La estrategia tiene un foro, que todavía no se ha coordinado, Allan no me ha dicho nada todavía, se supone que se está coordinando porque se supone que se cierra con la campaña de 6 semanas, la sexta semana se cierra como el foro. Yo creo que ese foro realmente puede ser de relevancia y podemos ponerle un enfoque, un tema diferente para tratar de conseguir actores diferentes, incluso diversos no los mismos, podemos tener gente que realmente pueda pensar diferente, pero acorde con lo que queremos cero troles, pero bueno si nos falta eso, no se ha diseñado, yo lo diseñé en general, voy a ir detrás de eso para que quede para la semana que viene, voy a intentar que por lo menos esté la propuesta del programa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Sí, Diego.

El director Diego Coto.

Como les comenté respecto al tema de la Unión de Fiscales de la que formo parte, ellos quieren ver este tema como el primer tema de la reunión del año, inclusive ellos me pidieron a mí, o sea es el día que yo pueda, la hora que yo pueda, porque ese va a ser el tema, básicamente la idea es, ellos quieren empezar a trabajar, inclusive presionar a los colegios profesionales desde los fiscales, porque consideran que evidentemente es un tema que nos interesa a los fiscales.

Entonces también habría que, ante todo este llamado de atención que se hizo, que yo lo considero muy exitoso, por todas las redes, por todo el feedback que hemos tenido, yo considero que bueno, que a partir de ahora, cuando se van sumando nuevos actores, pues evidentemente esto se va a ir haciendo más grande con otras acciones, conforme se van incluyendo, entonces bueno yo les contaré cómo me va, en buena teoría es el 23 de febrero, que ya yo había sacado el día libre, se planea hacer esa reunión, posiblemente sea en el Colegio de Psicólogos porque ellos quieren que sea ahí y entonces yo les contaré cómo van, porque además ahí también aprovecharé el tema para promocionar el tema del Sello de Garantía. Yo creo que en esta coyuntura y ya que viendo esta campaña, el Sello de Garantía juega un papel importante, porque entonces también le podemos decir a la gente que bueno, que existe un programa donde nosotros le vamos a garantizar a las personas, que la información que se publica ahí y es de calidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

La directora Marilyn Batista.

Muy rápido sé que estamos contratiempo, me lo envió a Allan, el equipo de Proyección ha hecho muy buen trabajo. Nos dio cobertura Telenoticias, nos dio cobertura Noticias Columbia, CR Hoy, La República, Charlemos, Revista sobre vuelo, SINART. Vamos a tener la columna de Yanancy y se confirmó para el 8 de febrero la columna para el Semanario Universidad de María Auxiliadora, nos dijeron que 8-9 es en La República.

Colegios que confirmaron: Colegio de Abogados y el Colegio de Biólogos, los demás ahí vamos, este bueno, son los confirmados, los otros están por responder.

Y medios alternativos que están colaborando es la Revista C.R, el Sol de Occidente, Línea Vieja, Cartago Actual, Mi Tierra. Televisión Hoy en Positivo y revistas Sobre vuelo y revista Petra.

Le estoy diciendo todo esto ha sucedido en 5 días.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno y el jueves que tenemos también entrevista en el programa de Malas Compañías.

La directora Marilyn Batista.

Ah qué bien excelente. Las redes sociales, pues bueno, sabemos que estamos troleados, lamentablemente eso lo sabíamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón el artículo de María Isabel Solís salió hoy en La Nación. Por ahí anda el papel periódico para que lo vean.

La directora Marilyn Batista.

Excelente para saber, ella que estaba preguntando, entonces ya hay que ponerlo aquí, vamos bien, muy bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marita el podcasts espero que lo hayan escuchado, nuestras voces de Geovanny y mía y nuestros invitados especiales y tú artículo está en lo que viene dentro de pauta igual. El podcast también nos pareció a Geovanny y a mí que para haber sido un proceso muy rápido de grabación el esfuerzo creativo que hay dentro de la producción, está bastante bien. Si Geovanny.

El director Geovanny Díaz.

Yo quiero unirme a la felicitación a Marilyn por el trabajo que se hizo con la campaña, realmente es una campaña que sale muy rápido y sale con piezas de muchísima calidad,

con un mensaje muy claro, muy directo, muy fácil de comprender y demás y si debemos cerrar con broche de oro, con un buen foro de altísimo nivel y ojalá con una asistencia buena, que nos permita hacer un buen análisis, no solamente desde la perspectiva nuestra como Junta Directiva de lo que es esto, sino que podamos tener una retroalimentación de nuestros colegas, sobre cómo ven ellos todo este tema de la desinformación, de los troles, de los fake news y tantas cosas que hay ahora y que con la facilidad tecnológica, pues brincan como chinas, yo sé que esto lo van a poner en el acta así tal cual, pero no hay otra forma de decirlo y chinas las matas, que quede claro.

Entonces me parece que sí tenemos que hacer un buen esfuerzo dentro de 6 semanas, bueno, 5 ya verdad, porque ya pasó una semana, para ponernos una flor en el ojal con eso foro que vayamos a organizar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, María Isabel.

La directora María Isabel Solís.

Coincido con Geovanny, las felicitaciones a Marilyn y a todo el equipo, porque realmente yo creo que todos respondimos, pero también me parece que es muy sano agradecerle a Allan, porque realmente el trabajo fue de mucha altura.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y qué les parece si entonces tomamos un acuerdo de felicitación a Allan por el trabajo coordinado desde Proyección y al equipo? a Allan y al equipo de Proyección en el trabajo.

La directora Marilyn Batista.

Por las razones que han pasado para que sientan que han trabajado muy bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo, entonces un acuerdo de felicitación a Allan y al equipo de Proyección

ACUERDO FIRME JD-20-06-23

SE ACUERDA FELICITAR A ALLAN CHACÓN Y AL EQUIPO DE PROYECCIÓN, POR EL TRABAJO REALIZADO CON LA CAMPAÑA CONTRA LA DESINFORMACIÓN.

Muy bien. Acuerdo en firme.

7.6 El punto siguiente es también una solicitud de información a la Administración. Marilyn y yo tenemos a cargo el trabajo relacionado con networking y emprendimiento y el Colegio tiene un proyecto que se llama Emprendidos, que tenemos destacado en nuestro sitio web. El proyecto tiene muy poca información, o sea, realmente los alcances no se notan y necesitamos evaluar cómo moverlo, porque sin duda es una iniciativa relevante.

Se supone que Emprendidos también considera una red de contactos profesionales. Yo, por lo menos en lo personal, inscribí a Punto y Aparte, nunca recibí ninguna información, entonces creo que es importante que evaluemos primero dentro del trabajo de networking y emprendimiento, lo que ya existe con Emprendidos y con la base de datos de emprendedores.

Entonces, asumiendo por supuesto toda la confidencialidad en el manejo de la información que fue aportada para esta iniciativa, pedirle a la Administración que nos hagan llegar información o documentos que respalden esta iniciativa, para tenerlo como punto de partida dentro de nuestro plan de trabajo.

Adicionalmente también que la Administración esté muy pendiente, del tipo de empleos que estamos ofertando en el sitio del Colegio, para que no promovamos desde el propio Colegio, los trabajos en que se buscan estos comunicadores todólogos, pulpos que no existen y más bien que en estos casos realicemos, la interpelación respectiva a los empleadores para que comprendan los alcances del trabajo de la comunicación, entonces eso básicamente, son dos solicitudes para la Administración.

7.7 El punto que sigue, tiene que ver con lo que don Ewald Acuña opinó, para el caso de la colegiatura de una persona que está consignado en actas el 30 de mayo del 2022.

En este caso hubo una colegiatura de una persona y luego hubo una posterior anulación del acuerdo de la colegiatura. En ese momento, el abogado Ewald Acuña mencionó lo siguiente, quiero dejarlo constando para efectos del acuerdo que tomaríamos en ese sentido.

Dice “caso contrario ocurre con el caso de -da el nombre de la persona- habida cuenta de que cuenta con estudios de postgrado impartidos por la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y el sistema de estudios de posgrado de la Universidad de Costa Rica, que le otorga el título de Maestría Profesional en Comunicación con énfasis en Diseño del Lenguaje Multimedia. Al realizar las características, al revisar las características de dicha maestría, se tiene que la misma se define de la siguiente manera, la Maestría Profesional Diseño del Lenguaje Audiovisual y Multimedia, complementa la formación y experiencia a sus estudiantes con las herramientas conceptuales necesarias para enfrentar los retos que plantea su quehacer profesional, frente a las transformaciones del panorama mediático en Costa Rica y el mundo y sigue el análisis del plan de estudios de esta maestría.

En este caso en que se aprobó la colegiatura y luego se le rechazó y se anuló el acuerdo, no sabemos si esta persona, tomó algún tipo de acción posterior, pero sí es importante que tengamos esto claro, ¿verdad? No sólo por el caso que le ocurrió a esta persona, sino por cualquier otra solicitud que podamos tener, de una persona que lo que hace son estudios de postgrado en Comunicación, en carreras que están cubiertas por el Colegio.

Entonces en este caso les pediría el acuerdo, que fue una recomendación específicamente de Emanuel, de que le realicemos una consulta bien adecuada, bien fundamentada desde don Ewald, con estos criterios que ya él había emitido, a la Procuraduría General de la República, para saber si nosotros podemos interpretar que la ley nos autoriza a colegiar a personas que en sus títulos de posgrado tienen títulos relacionados con las profesiones que ampara el Colegio.

Este sería el acuerdo que les pediría. Emanuel se retiró, pero la propuesta original viene de Emanuel de que hagamos la consulta a la Procuraduría.

ACUERDO FIRME JD-21-06-23

SE ACUERDA SOLICITAR AL LIC. EWALD ACUÑA, REALIZAR UNA CONSULTA ADECUADAMENTE DOCUMENTADA SOBRE ESTE TEMA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Entonces este es un acuerdo en firme, de consulta a la Procuraduría.

Y aprovechando, consultar a la Procuraduría o no sé ya si no sería necesario, la consulta sobre lo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de manera virtual.

La directora Marilyn Batista.

No perdemos nada con hacerlo, porque a veces la experiencia es que 3 abogados pueden pensar con 3 criterios diferentes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces el acuerdo sería, solicitar a don Ewald que sustente una consulta, a partir de los propios criterios que ya él ha emitido, sobre las limitaciones y alcances de realizar sesiones de Junta ordinarias y extraordinarias en modalidad virtual.

Este sería el segundo acuerdo, de la segunda consulta que le haríamos a la Procuraduría. Así ahora sí tenemos a don Emanuel entonces un acuerdo unánime.

El director Juan Pablo Estrada.

Yo le agregaría a esa consulta, que sea también a los Órganos, para ver si el Fondo de Mutualidad, el Sindicato de una vez para tener claro que pueden hacer o que no pueden hacer.

Entonces sería

ACUERDO FIRME JD-22-06-23

LA CONSULTA SOBRE LAS LIMITACIONES Y ALCANCES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS ÓRGANOS, PARA LA MODALIDAD VIRTUAL.

El acuerdo entonces, sería un acuerdo en firme unánime.

7.8 El punto que sigue es que le enviemos una carta de felicitación, a las personas que recientemente asumieron puestos de Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos, que nos parece que es muy importante. La doctora Margarita Marchena, el doctor Francisco Muñoz, el doctor Mario Enrique Arias y la doctora María Catalina Saint-Hilaire, que además es una Junta Directiva mayoritariamente femenina y es la primera vez que el Colegio de Médicos y Cirujanos tienen una presidenta, que nos parece que es muy relevante.

Entonces sería pues un acuerdo

ACUERDO FIRME JD-23-06-23

PARA QUE LE ENVIEMOS UNA CARTA FELICITACIÓN A ESTAS PERSONAS, QUE ASUMIERON RECIENTEMENTE PUESTOS DE JUNTA EN EL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS.

Acuerdo en firme.

7.9 El punto que sigue, tiene que ver con la reciente conformación de la Red de Periodistas Centroamericanos, cuya directora ejecutiva es la salvadoreña Angélica Cárcamo, esta es una red de personas, a la que se afilian personas por recomendación.

Yo había conversado con Angélica y con algunos de los promotores de esta iniciativa, que se dio en medio del foro CAP que realiza el periódico, el medio El Faro del Salvador y ellos nos pidieron que el Colegio pudiera ser el promotor de la integración de personas periodistas a esta red.

Entonces básicamente sería un acuerdo

ACUERDO FIRME JD-24-06-23

PARA QUE OFREZCAMOS FORMALMENTE EL APOYO DEL COLEGIO, PARA DIVULGAR EN COSTA RICA SOBRE LA RED Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE PERIODISTAS DE COSTA RICA A LA RED DE PERIODISTAS CENTROAMERICANOS.

Entonces sería un acuerdo en firme para enviar esta carta, un acuerdo unánime.

7.10 Y el último punto corresponde a don Diego.

El director Diego Coto.

La idea de este punto es simplemente hacer unos cambios al Reglamento del Sello de Garantía, cambios esenciales porque ilógicos porque el Sello de Garantía no permite que gente que esté dentro del Sello sean parte de la comisión, pero no hay una restricción, digamos, en caso de que alguno sea electo fiscal y pueda ser fiscal, y entonces el fiscal es

el coordinador de la comisión, entonces realmente no tiene lógica, aquí limitaríamos también la democracia, en el sentido de que ninguno de los miembros del Sello de Garantía podría lanzarse como fiscal, por qué no podría ser parte de la comisión de hecho. Entonces hacer algunos pequeños cambios a algunos artículos para a partir de ahí, empezar a trabajar en la comisión.

El primer cambio es en el párrafo final del inciso d) del artículo 5. Es simplemente dejar una redacción hasta: los integrantes de la comisión deben ser colegiados, estar al día en sus obligaciones con el Colegio y punto, terminar ahí el párrafo.

El director Juan Pablo Estrada.

Con el Colegio y el Fondo.

El director Diego Coto.

Pero no es una cosa y la otra, o sea, no es lo mismo digamos, estar al día con el Colegio es estar al día con el Fondo.

El director Juan Pablo Estrada.

Es porque algunas personas no están al día con los créditos del Fondo y con las obligaciones con el Fondo, entonces casi que en todas las normativas del Colegio, igual para el proceso de votaciones y todo lo demás, se incorpora esa que se convierte casi como una muletilla, estar al día con el Colegio y con el Fondo, entonces mejor mantener ese mismo espíritu.

El director Diego Coto.

Ok entonces sería el Colegio y el Fondo de Mutualidad.

En el artículo 5 agregar el inciso e) y agregar que la comisión sería un funcionario nombrado por el director de Proyección Institucional, o sea que además de los miembros que ya están, que es el fiscal, que es un miembro de Junta Directiva, dos miembros adicionales, el del Tribunal de Honor y Ética, digamos que alguien de Proyección esté por una sencilla razón, porque abran situaciones que nosotros necesitamos contestar de inmediato, que no podemos esperarnos a ver si existe la posibilidad de que tal vez Proyección nos ayude o no, sería más fácil digamos, a la hora de hacer las reuniones, creo yo que nos acompañara alguien de Proyección.

El director Juan Pablo Estrada.

Tal vez Diego, me parece que tal vez no como un miembro, sino solamente que la Administración le dé un funcionario para eso, pero no un funcionario que integre el Sello de Garantía, no sé, no me convence mucho esa idea que un funcionario esté dentro del Sello de Garantía.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez sería generar un punto y aparte en ese mismo inciso del artículo 5, diciendo que un funcionario de Proyección será el punto de enlace para la ejecución de acuerdos. Sí Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

Yo prefiero la redacción de Yanancy, pero nada más con una pequeña corrección, que sería que el Departamento de Proyección proveerá a un funcionario, que ayudará o que acompañará el proceso del Sello de Garantía, justamente porque cuando es un enlace, no hay funciones claras.

El director Diego Coto.

Ok ¿entonces sería?.

El director Emanuel Miranda.

El Departamento de Proyección Institucional proveerá un funcionario que apoyará todas las acciones y tareas que realice el Sello de Garantía.

La directora María Isabel Solís.

Yo particularmente creo, que no se puede poner proveerá, eso no es una proveeduría, son seres humanos, entonces más bien hablar de apoyo, o asignará.

El director Diego Coto.

Después, en aras de lo que había dicho y conforme lo anterior, igual quitar el inciso c) que dice establecer relaciones laborales, comerciales o de cualquier índole que hagan incompatibles las funciones de la comisión, o sea que ninguna persona que trabaje para la comisión tenga algún tipo de relaciones laborales, comerciales o de cualquier otra índole. Eso limita mucho el trabajo del Sello de Garantía porque realmente para poder hacer un trabajo con el Sello y lo que queremos hacer digamos, evidentemente vamos a ocupar de muchísimas manos y tratar de limitar tanto, creo que no es, o sea no tiene ningún problema, entonces quitar nada más esa parte.

Quitar el punto dos del artículo 11 el cual dice el director del medio debería haber ejercido dicho cargo por lo menos durante 6 meses y aportará los documentos pertinentes que lo demuestre, quitar ese punto.

Y después, el punto 6 del artículo 11 debe decir los medios electrónicos como televisión, radio y web presentarán además de la solicitud, es agregar la palabra web porque no está agregado y obviamente tenemos una realidad muy distinta.

Y después en el artículo 14, en el primer párrafo, cambiar el plazo por dos años en vez de uno. Esos son los cambios.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo, ¿ya con eso entonces vos empezás a trabajar formalmente?

El director Diego Coto.

Exactamente ya estamos prácticamente, ya hay una Laura Mc Quiddy que contestó, le solicitamos, bueno la mujer está que no cabe de la emoción de participar en el Sello de Garantía. Ella dijo que ella era sincera, que nunca había participado en nada en el Colegio, pero está muy entusiasmada por formar parte de la comisión, además de Emanuel y mi persona, pero además le solicitamos Andrea Mora, ella está fuera del país, entonces no hemos tenido una comunicación, porque ambas las llamé muy rápida, pero más o menos ya ella sabe de qué se trata, nada más estoy esperando su respuesta.

El Tribunal de Honor y Ética mandó la respuesta de que sería Bressia nuevamente, la que forme parte de la comisión y entonces nada más estoy esperando que Andrea Mora conteste y ya estaríamos, entonces yo ya traería el tema a Junta Directiva para el nombramiento de la comisión del Sello de Garantía.

La directora Marilyn Batista.

Rocío, no me acuerdo el nombre, la directora de la Revista Milenio.

El director Diego Coto.

Estrada.

La directora Marilyn Batista.

Rocío Estrada me pidió estar en esa comisión.

El director Diego Coto.

Bueno está bien.

La directora Marilyn Batista.

Me pidió y me hizo una observación, me dijo que ella había querido que su revista, que tiene como 20 años la revista, participará pero dijo que finalmente algo pasó, que no participó porque dice que la rechazaron porque dentro del reglamento y por eso fue que me acordé por el reglamento, exigían que fuera un 60%, 60% editorial y 40% de publicidad y entonces habría que ver si es cierto, si el reglamento exige eso, porque ella me dice Mari pero qué pasa cuando tengo 10 con 90, o sea que solamente me entra un 10% de publicidad, que me castigan cuando tengo una edición que sale con un 60%, eso fue lo que ella me dijo, desconozco, dije que iba a checar el reglamento, que iba a hablar contigo.

El director Diego Coto.

Me he leído ese el reglamento de arriba a abajo y nunca dijo eso. Bueno, pero entonces la incorporaremos ahí.

La directora Marilyn Batista.

Perfecto, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, básicamente les pediría aprobar los cambios solicitados por el Fiscal, como coordinador de la Comisión de Sello de Garantía.

ACUERDO FIRME 25-06-23

APROBAR LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR EL FISCAL, COMO COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SELLO DE GARANTÍA:

REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL SELLO DE GARANTÍA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

Este Programa Institucional fue aprobado en Asamblea General Extraordinaria No. 150-08 del 24 de junio, 2008

Disposiciones Generales

Artículo 1: De la aplicación del presente reglamento.

Se reglamenta lo concerniente al Programa Sello de Garantía: Los fines del Programa, la integración y funcionamiento de la comisión del Sello de Garantía, la convocatoria y los requisitos que deben cumplir los medios que aspiren a obtenerlo.

Artículo 2: Definiciones.

Para la aplicación e interpretación del presente Reglamento se entiende por:

- a. Sello de Garantía: Certificación que emite el Colegio de Periodistas de Costa Rica a los medios de comunicación regionales, locales, sectoriales y especializados que, voluntariamente lo solicitan y que cumplen con los requisitos establecidos en el presente reglamento.
- b. Comisión del Sello de Garantía: Instancia del Colegio de Periodistas de Costa Rica, responsable de la aprobación, adjudicación, y seguimiento del Sello de Garantía.
- c. Junta Directiva: Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica.
- d. Medios: Medios de comunicación regionales, locales, sectoriales y especializados.
 1. Regionales: Son aquellos medios de comunicación que cubren una determinada región del país (más de un cantón).
 2. Locales: Son aquellos medios de comunicación que cubren una determinada localidad (un cantón, un distrito, una comunidad, un barrio).
 3. Sectoriales: Son aquellos medios de comunicación que cubren los intereses de un determinado sector de la actividad económica o social del país.

4. Especializados: Son aquellos medios de comunicación cuya temática está orientada a una determinada actividad social, económica, científica u otras.
- e. Reglamento: Normativa aprobada por la Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica, mediante la cual se regulan los requisitos y procedimientos que deben cumplir los medios de comunicación regionales, locales, sectoriales y especializados para hacerse acreedores al Sello de Garantía.
- f. Requisitos: Son aquellos requerimientos que debe cumplir todo medio que aspire a recibir el Sello de Garantía.
- g. Valoración: Es el estudio minucioso, realizado por la comisión, de la documentación presentada por los medios para optar por el Sello de Garantía.
- h. Colegio: Colegio de Periodistas de Costa Rica.
- i. Ley: Ley de Creación del Colegio de Periodistas de Costa Rica.
- j. Director: Colegiado activo que dirige un medio de comunicación.
- k. Monitoreo: Seguimiento que da la comisión del Sello de Garantía a los medios acreditados, mediante procesos e instrumentos previamente establecidos.
- l. Revocatoria: La anulación del certificado como medio inscrito en el Programa Sello de Garantía.

Artículo 3: Los fines del programa

1. Coadyuvar en la democratización de la comunicación en aspectos como: Cobertura geográfica, participación ciudadana (pluralismo y atención de temas comunales), circulación y espacios de opinión.
2. Promover la calidad en los medios de comunicación regionales, locales, sectoriales y especializados, en cuanto a: equilibrio informativo, diversidad de fuentes, veracidad, fidelidad con el público que se atiende, profesionalismo en la cobertura de los temas, redacción periodística.
3. Establecer y aplicar fórmulas de acompañamiento y apoyo, de parte del Colegio de Periodistas, a los medios que se sumen al Programa.
4. Monitorear los medios acreditados para garantizar que cumplen con los compromisos adquiridos al hacerse acreedores del Sello de Garantía.

Artículo 4: Funciones de la comisión. Son funciones de la comisión:

- a. Colaborar con la Junta Directiva en la puesta en marcha y desarrollo del programa Sello de Garantía.
- b. Ordenar lo referente al Sello de Garantía: Convocatoria, requisitos, plazos, instructivo, recepción y valoración de información, otorgamiento, rechazo o revocatoria del Sello, entre otros.
- c. Colaborar en el mejoramiento de la calidad de los medios acreditados con el Sello de Garantía.
- d. Promover ante la Junta Directiva el acompañamiento y apoyo que el Colegio de Periodistas dará al Programa y a los medios certificados, siendo fundamental la asignación presupuestaria para su adecuado funcionamiento.

- e. Presentar ante la Junta Directiva, durante la primera quincena de octubre, un plan de trabajo anual que permita la asignación de recursos, para el siguiente año.

Artículo 5: Integración de la comisión

La comisión será nombrada por la Junta Directiva, durante el mes de enero de cada año y estará integrada por cinco miembros designados de la siguiente manera:

- a. El fiscal de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas de Costa Rica.
- b. Un colegiado designado por el Tribunal de Honor.
- c. Un miembro de la Junta Directiva.
- d. Dos colegas activos designados por la Junta Directiva.
- e. El departamento de Proyección Institucional asignará un funcionario que apoyará todas las acciones y tareas que hará el Sello de Garantía.

El miembro nombrado por el Tribunal de Honor y los representantes de los colegas activos permanecerán en sus cargos dos años, pudiendo ser reelectos. En caso de cese de funciones, el órgano respectivo nombrará al nuevo representante en un plazo de diez días hábiles.

Los integrantes de la comisión deben ser colegas, estar al día en sus obligaciones con el Colegio y el Fondo de Mutualidad.

Artículo 6: La condición de miembro de la comisión se pierde por:

- a. Finalización del nombramiento que permite la designación como integrante de la comisión, según los incisos a) y c) del artículo anterior.
- b. Entrar en morosidad en las obligaciones con el Colegio.
- c. Por ausencias a sesiones ordinarias de la comisión: Tres ausencias injustificadas o cinco justificadas, consecutivas en ambos casos.

Artículo 7: Sesiones de la comisión.

La comisión será presidida por el Fiscal de la Junta Directiva, se reunirá de forma ordinaria al menos una vez al mes y de forma extraordinaria cuando lo considere oportuno. Las sesiones se llevarán a cabo en las instalaciones del Colegio. En la segunda sesión de cada año, la comisión designará un secretario que durará en el cargo por un año y se hará responsable de las actas de la comisión con el apoyo administrativo que asigne el Colegio para tales efectos. En su primera sesión del año, la comisión definirá el día y la hora de sus sesiones ordinarias.

Para sesionar válidamente la comisión requiere de la presencia de al menos tres de sus miembros; los acuerdos se tomarán por mayoría simple de los presentes.

Artículo 8: La Junta Directiva garantizará los medios presupuestarios, administrativos y logísticos necesarios para el funcionamiento de la comisión. Para ello el presidente de la comisión coordinará lo correspondiente con la Dirección Ejecutiva del Colegio.

Del Sello de Garantía.

Artículo 9: La solicitud de ingreso al programa Sello de Garantía es abierta a todos los medios de comunicación regionales, locales, sectoriales y especializados durante la vigencia de este reglamento.

La convocatoria se hará por los medios institucionales tales como redes sociales, correo electrónico, sitio web, entre otros, además del periódico digital Primera Plana. La comisión podrá realizar una invitación individual a los medios.

Artículo 10: En el aviso de convocatoria, la comisión establecerá los requisitos administrativos, tales como el lugar de entrega de los documentos, número de copias a entregar y, en general, cualquier otro que sea necesario para la presentación de las solicitudes y su debido trámite.

Artículo 11: El medio que opte por el Sello de Garantía debe presentar al menos los siguientes documentos:

1. Solicitud firmada por su Director, quien deberá ser miembro activo del Colegio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas de Costa Rica. Cuando el Director no sea el representante del medio de comunicación, la petición deberá de ser firmada, además, por el propietario o su representante. La solicitud indicará, de manera indubitable, que se desea participar en la evaluación para optar por el Sello de Garantía y que se somete a la normativa correspondiente. Además, en dicho documento el Director se comprometerá a promover la profesionalización de su equipo de trabajo periodístico.
2. El medio que opte por el Sello de Garantía deberá contar con un año de labor continua, demostrada.
3. Todo medio deberá adjuntar información cómo público meta, descripción o características de la línea del medio o programa, tarifarios o paquetes comerciales.
4. Los medios de comunicación escritos deberán, además:
 - a. Adjuntar ejemplares de las últimas seis ediciones, que demuestren la periodicidad de la publicación. En la portada debe indicarse el número de edición y el mes al que corresponde.
 - b. El medio debe estar foliado, indicando número de página.
 - c. Adjuntar documentación certificada que demuestre la tirada de la publicación.
 - d. Acreditar que al menos el 60% de los contenidos noticiosos están referidos al área geográfica o temática de cobertura consignada, así

como los canales por los cuales es distribuido, indicando cuando corresponda, la lista de distribuidores y sus números de teléfono.

- e. Aportar documentadamente los canales utilizados para la distribución.
5. Los medios electrónicos, como televisión, radio y web, presentarán, además de la solicitud:
 - a. Las grabaciones de quince emisiones correspondientes a los últimos tres meses si son programas diarios y ocho emisiones si son programas semanales.
 - b. Una declaración jurada del representante legal del medio, dando fe de la existencia de dicha difusión, así como del área geográfica que cubre y la periodicidad con que se transmite el programa noticioso.
 - c. Acreditación que al menos el 60% de los contenidos noticiosos están referidos al área geográfica o temática de cobertura consignada.
 6. Los medios digitales acompañarán su solicitud con:
 - a. Una muestra de quince ediciones correspondientes a los últimos tres meses.
 - b. Un compromiso formal de informar a la comisión, mediante correo electrónico, de las actualizaciones de las ediciones y de brindar el libre acceso a ellas por parte de la comisión, para el debido monitoreo.
 - c. Documentación que demuestre que al menos el 60% de los contenidos noticiosos del medio se refieren al área geográfica o temática de la cobertura consignada.

Para todos los casos anteriormente citados, deberá aportarse lugar y medio para recibir notificaciones.

En todos los casos de medios acreditados con el Sello de Garantía, el director responsable del medio velará por mantener los requisitos actualizados, además de un equilibrio entre publicidad y contenido noticioso de forma tal que cada medio contenga en promedio un 60% de información noticiosa y un 40% de publicidad, este balance puede ser acreditado con las publicaciones, ediciones o emisiones cada 6 meses la cual el director indicará como se ha respetado esta norma.

Artículo 12: Corresponde a la secretaría de la comisión realizar un estudio preliminar de la documentación presentada para solicitar el Sello; si ésta cumple con los aspectos formales establecidos en la convocatoria y el presente reglamento, convocará a la comisión para que dicte la resolución correspondiente.

Si la solicitud fuese omisa, incompleta o no reuniese los requisitos establecidos en la convocatoria o el presente reglamento, el secretario de la comisión prevendrá al solicitante, en el lugar y medio señalado para atender notificaciones, mediante resolución fundada y bajo pena de inadmisibilidad, que en el plazo de cinco días hábiles proceda a subsanar el

defecto indicado. Cumplida la prevención, la secretaría procederá a informar a la comisión para que resuelva sobre el fondo de la solicitud. De no cumplirse con lo prevenido, la comisión, sin más trámite, declarará inadmisibles las solicitudes, ordenará su archivo e informará al interesado.

Artículo 13: Recibida la documentación en tiempo y en forma, o bien cumplidas las prevenciones, la comisión contará con un plazo de treinta días hábiles para resolver si otorga o no el Sello. La resolución mediante la cual se otorgue el Sello, indicará al medio certificado las condiciones a cumplir para mantener la vigencia de la certificación.

Contra las resoluciones de mero trámite provenientes de la comisión no procede recurso alguno, excepto contra la resolución final, para la cual cabrán únicamente los recursos de revocatoria o el de adición o aclaración, los que se presentarán ante la misma comisión de forma conjunta o separada, dentro de los tres días hábiles siguientes a la comunicación escrita de la resolución. Recibido el recurso, la comisión procederá a resolver lo que corresponda dentro de los siguientes ocho días naturales.

Artículo 14: El Sello de Garantía se otorga por el plazo de dos años. En el mes de enero se procederá a realizar el proceso de acreditación para nuevos Medios y de reacreditación para los que deseen continuar ostentando la acreditación.

Corresponderá a la Junta Directiva del Colper, fijar la cuota anual por acreditación.

Artículo 15: La comisión podrá revocar el acuerdo mediante el cual otorgó el Sello. Para cumplir con dicho procedimiento la comisión le hará una única prevención al interesado, treinta días naturales antes de proceder a la revocatoria.

Procederá la revocatoria del acuerdo en los siguientes casos:

1. Cuando el medio incumpla con uno o más de los requisitos del programa o de los compromisos adquiridos en su solicitud para que se le adjudicara el Sello. En el caso anterior, el medio afectado pierde su acreditación en el Programa y no podrá optar por la certificación, hasta una nueva convocatoria.
2. Cuando se demuestre que la información presentada a la comisión es falsa o contiene información inexacta. En este caso, el medio perderá la acreditación y no podrá optar por ella hasta un año después de la firmeza de la respectiva resolución.

En caso de revocatoria del Sello de Garantía, la comisión, en la resolución que así lo disponga, prevendrá al Director (y al representante del medio, en caso de no ser la misma persona) de las medidas legales que se tomarán si se continuara utilizando el Sello sin autorización.

Artículo 16: Publicación de los medios favorecidos con el Sello.

Una vez al año el Colegio publicará en sus órganos de difusión, la lista de medios que ostenta el Sello de Garantía, en los canales oficiales, además en agencias de publicidad e instituciones públicas.

El presente Reglamento podrá ser modificado de oficio por la Junta Directiva o a solicitud de la comisión, en aras del permanente mejoramiento del Programa.

Disposiciones transitorias

Disposiciones transitorias

Transitorio 1. Los medios que ostentan el Sello de Garantía en la actualidad, el vencimiento será hasta el 30 de enero de 2021.

Transitorio 2. El proceso de acreditación para nuevos Medios y reacreditación de los actuales se hará en el mes de febrero de 2021.

Aprobación y reformas al Reglamento

Este Reglamento fue aprobado en la sesión de Junta Directiva número **22 del 9 de junio de 2020** y solo podrá ser modificado por la misma Junta Directiva por mayoría simple.

Modificado en la sesión N° 32-20 del 18 de agosto de 2020.

Modificado en la sesión N°06-23 del 07 de febrero del 2023.

Los que estemos a favor.

A favor de manera unánime y acuerdo en firme.

Estaríamos cerrando con esto, los asuntos de interés de las personas de la Junta Directiva.

Capítulo 8. Informe del Asesor Legal.

8.1 El primer criterio legal que recibimos de don Ewald Acuña se da sobre el tema de los corresponsales extranjeros.

Aquí básicamente, hacer acuso de recibo del criterio de don Ewald y lo que tendríamos que proceder a hacer acá para lograr lo que habíamos planteado en su momento, que es amparar a colegas que están en este momento ejerciendo la profesión desde el exilio, lo

que tenemos que hacer básicamente es modificar dos reglamentos, que me parece que entonces lo podemos incorporar como un asunto a desarrollar en una próxima sesión de Junta.

8.2 El segundo criterio legal de don Ewald es sobre el Proyecto de Ley de Menstruación y Justicia, que ya nosotros habíamos evaluado, que ya habíamos acordado darle el apoyo y ya tenemos un texto completo de apoyo al proyecto, entonces básicamente sería pedir a la Administración que remitan la opinión formal del Colegio, sobre este proyecto a la Asamblea Legislativa, la comisión que lo analiza.

No sé si esto tendría que ser un acuerdo, ¿sí?. Sí Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sólo tengo una consulta, eso es nuestra posición o criterio o es un texto lo que estamos proponiendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

No, sería básicamente lo que habíamos acordado, que le habíamos pedido a don Ewald es que él desarrollara, la posición oficial que tendría el Colegio frente a ese proyecto de ley, que aunque no hemos sido consultados, queremos nosotros digamos emitir nuestra opinión.

Entonces básicamente el acuerdo en este caso sería no sólo dar acuse de recibo de lo que don Ewald nos dijo, sino también que el argumento que él nos está planteando, sea la posición que oficialmente enviemos de parte del Colegio a la comisión legislativa en este tema, que si bien no hemos sido consultados, nos parece que es relevante, por la presencia de colegiadas mayoritariamente en el seno del Colegio.

ACUERDO FIRME JD-26-06-23

SE DA ACUSE DE RECIBIDO, DEL CRITERIO LEGAL EMITIDO POR EL LIC. EWALD ACUÑA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MENSTRUACIÓN Y JUSTICIA Y SE ACUERDA ENVIAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA POSICIÓN DEL COLEGIO SOBRE ESTE PROYECTO.

Acuerdo para enviar este pronunciamiento. Acuerdo unánime y en firme.

8.2 El otro criterio legal de don Ewald se dio en torno al Plan de Desarrollo de las Telecomunicaciones que emitió el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones.

En este sentido, ya también habíamos tomado un acuerdo anterior de pedir una reunión, en este caso con la nueva ministra de Ciencia y Tecnología y también empezar a pronunciarnos en torno a lo que el plan plantea, por los temas que nosotros consideramos

tienen que ver con libertad de expresión, entonces, básicamente aquí sería proceder, como ya habíamos acordado anteriormente.

8.3 El otro punto es la posición de don Ewald sobre las condiciones de la póliza del INS, en el caso de alguna persona colegiada suspendida, que básicamente ratifica lo que ya nosotros también habíamos acordado mantener, respecto a lo que la Junta Directiva anterior había analizado en un caso específico que tenemos acá en el Colegio.

8.4 Y el último criterio legal es sobre, la forma de responder las gestiones que realicen personas colegiadas suspendidas, que también habíamos analizado este tema y don Ewald igual nos confirma lo que ya habíamos conversado, de manera que realmente es un acuse de recibo básicamente lo que hacemos de este criterio legal de don Ewald.

Capítulo 9. Asuntos varios.

9.1 Siendo así, si no tenemos ningún otro punto, estaríamos dando por concluida esta sesión de Junta, teniendo claro que tenemos una sesión próxima el martes 14 de febrero a las 7 de la noche, se transforma la próxima sesión de Junta, en la primer mes de trabajo de esta Junta Directiva.

Mi intención es poder tener un balance de las cosas que hicimos en este mes y el estado en que se encuentran, para que podamos utilizarlo como una hoja de ruta de los meses, siempre de manera consecutiva.

La directora Marilyn Batista.

El Fondo de Mutualidad tiene un artículo 14 dentro del reglamento de dar crédito que lo voy a leer, es muy cortito, lo aplican para créditos en donde el director del Fondo don Roger, recomienda negativo. Entonces, por qué no le da el salario, por diferentes razones no cumple, tiene mal crédito, etcétera, pero este artículo 14 se hizo como para aplicar de manera excepcional para algunos créditos, en donde por alguna razón no se cumple, pero esta es la salida que se usa y ahora voy a leer y a decir porque lo traigo a colación.

El artículo 14 dice, se aplica de manera excepcional y debidamente justificada, expresando de manera fundamentada las razones de tal decisión. El Consejo de Administración tendrá la facultad de aprobar, modificar o condicionar aquellas solicitudes de créditos, que no se ajusta a las condiciones y requisitos de la línea de crédito solicitada, considerando las más estrictas normas de seguridad y estabilidad económica del Fondo, de manera que exista un equilibrio entre rentabilidad y mitigación de riesgo.

El asunto es que es imposible tener rentabilidad y mitigación de riesgo si no se cumple con los requisitos para dar un préstamo. Les comunicó que yo estoy en desacuerdo con este artículo, que ya dije que me voy a rehusar a aplicarlo, porque me di cuenta que se aplica para personas conocidas y para favoritismo, o es para todos o no es para ninguno.

Entonces se supone que eventualmente se haga una Asamblea Extraordinaria, dentro de las cosas que yo voy a proponer es que se elimine este artículo, porque me parece que el uso no ha sido, aunque se hizo con muy buena fe, lamentablemente no, no a todo el mundo se le aplica el artículo y yo no quiero esta válvula de escape para beneficiar a algunas personas, que pueden hacer amigos y los que no son amigos no son conocidos a esos no se le aplica el artículo.

Significa que hay personas que se les ha aprobado préstamos millonarios, si millonarios, millonarios, sin fiador versus a otros que le han negado préstamo de caja chica de 200.000 pesos.

Entonces por esta razón yo no voy a aceptar esta cláusula, ya lo dejé constar en acta y espero que cuando se haga la próxima Asamblea Extraordinaria, que pueda derogarse ese artículo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sin duda, muy preocupante, sobre todo porque discutimos en esta Junta y también lo vimos en la Comisión de Periodismo, donde perdimos a una integrante muy activa de la Comisión de Periodismo, por la ausencia digamos, de un apoyo financiero que técnicamente se justificaba para ese caso verdad, el rechazarle ese apoyo, pero por lo visto hay excepciones pasadas. O sea, yo creo que lo correcto es, tristemente digamos haberlo rechazado, pero sí podemos crear excepciones para unos, no es justo que no se creen para otros. Auxiliadora y Emanuel.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si, de hecho, eso me lleva a lo siguiente, cuando yo hice la consulta.

La directora Marilyn Batista.

Perdón, si se trata de personas, de créditos, no digamos nada, porque lo que no quiero es que después nos pueda traer otro tipo de problema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

De hecho, lo que yo digo es lo siguiente. Es que la persona me insistió una y otra vez, que a ella le habían aplicado ese beneficio y que ¿por qué ahora que estábamos nosotros como Junta, no se le aplicaba?

El director Emanuel Miranda.

Yo quiero que tengamos un punto en la próxima sesión, sobre el Fondo de Mutualidad, funcionamiento y todo, para ver si en algún momento tenemos que hacer una solicitud de que vengan los miembros del Fondo de Mutualidad explicarnos, esa y otras decisiones que se han venido tomando y también que le hagamos una carta de parte de Junta Directiva al fiscal del Fondo de Mutualidad, para que por favor se ponga en una investigación sobre todos los préstamos que se han dado en los últimos periodos, con respecto a este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

Bueno, eso sería más una labor de la señora tesorera. Nosotros lo que podríamos hacer es instar a la señora tesorera que lleve, como ya lo ha hecho estos casos, al Consejo de Administración, a la sesión del Consejo de Administración y obviamente estaría de acuerdo en llamar al Consejo de Administración, para que venga a rendir cuentas.

Sí me gustaría, para que no pase lo que se dio en otros momentos, que sea presencial y ojalá que se invite al expresidente del Fondo de Mutualidad, para que vengan a explicarnos, porque prácticamente si llamamos a Betania, Betania tiene muy pocos días de estar en la Presidencia y no participó de la toma de decisiones.

Entonces me parece que deberíamos invitar al anterior presidente para que explique qué fue lo que hizo y que vengan presencial, porque en otras experiencias que tuve en la Junta Directiva del 2020, nunca quisieron venir y siempre lo hicieron virtual y tenían igual problemas de conexión, problema de esto, problema del otro y entonces aquello se convertía en una cinco minutos de reunión y no explican nada y me parece que a raíz de todos los señalamientos que ha planteado la señora tesorera, es importante llamar a cuentas a quienes están ahí, porque nosotros somos el máximo Órgano y necesitamos saber por dónde va la conducción, principalmente porque hemos tenido colegas a los que tenemos que responderles y necesitamos saber ¿qué decisiones se están tomando ahí?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo sumaría a esa propuesta del compañero que se pueda, hacer un análisis de cuántos casos y cuáles son los casos que se le ha aplicado en los últimos años ese artículo y cuáles son los fundamentos jurídicos o los argumentos técnicos para podersele haber aplicado.

La directora Marilyn Batista.

Me parece excelente solicitar a qué crédito se le aplicó ese famoso artículo 14, porque así podemos ver si es la percepción, yo tengo solamente un ejemplo, acabo de llegar, lo que es mi quinta reunión, pero sí tuve el ejemplo de la que le dijeron que no, pidiendo muy poco y al que dijeron que sí, pidiendo millones y sin fiador.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, María Isabel.

La directora Marilyn Batista.

No puedo decir nombres, sólo puedo explicar un poco sin decir el nombre, muy rapidito porque ya sé que estamos contra el tiempo. A la persona que se le dio un préstamo, fue por 4.190.000 colones sin fiador y ya estaba en categoría 3, cobro judicial, sin fiador, 6 meses de estar trabajando, eso no se lo da nadie, pero le aplicaron el artículo 14.

Lo impactante de esta situación es que todos recuerdan, incluso los que están actualmente por ejemplo Aleida, Keneth y María Eugenia dicen que sí que recuerdan que sí lo aprobaron, pero dicen todos, incluyendo Mercedes, que ya no es tesorera, que en ningún momento recuerdan que se dijo que la persona estaba en cobro judicial.

Todos dicen lo mismo, don Rogelio dice que se aprobó y sí ciertamente se aprobó, lo único que hay es una cartera, esta persona le habían dicho que no, porque no podía, entonces él hace una carta explicando su situación, de que quiere pagar una tarjeta porque está en una situación difícil y bueno ahí le aprobaron los 4.190.000 colones, sin nada, sin nada de respaldo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Marilyn pero yo tengo la otra consulta, ¿cómo entonces nos recomiendan dentro del plan de reducción, una persona que se le aplicó ese artículo?.

La directora Marilyn Batista.

La persona que se le aplicó este artículo, es que no puedo dar más datos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo que sí. Me parece que no corresponde de que hablemos este tema.

La directora Marilyn Batista.

Es secreto bancario.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, sí. Yo creo que ya Marilyn nos hizo una advertencia, de una situación que se está dando en el Fondo, creo que en efecto como decía Juan Pablo, ya Marilyn está atenta al tema, sin duda probablemente también el fiscal está muy atento al tema, entonces sigamos evaluando lo que está ocurriendo en este momento en el seno del Fondo, porque si me parece que, como decía Juan Pablo y Emanuel, va a ser muy importante que en algún momento ellos y ellas tengan que estar por aquí y explicarnos esta situación, porque estamos en una coyuntura muy complicada en el Colegio, donde no podemos estar teniendo dentro del mismo Colegio como que dos caras o 3 caras, de frente a los hechos que ocurren.

9.2 Bueno, entonces vamos a dar por concluida esta sesión y la próxima sesión del 14 de febrero a las 7 de la noche queda convocada desde este momento, con una valoración de muchos puntos, nuevamente hoy fuimos muy eficientes y revisar un poquito de lo que ha sido este mes de desarrollo de nuestro trabajo, así que muchísimas gracias, damos por concluida esta sesión.

ACUERDO FIRME JD-27-06-23

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE MANERA PRESENCIAL, A LAS 7:00 DE LA NOCHE, EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2023, EN LA SEDE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA.

Acuerdo de todos los presentes en firme.

Al ser las 9:00 p.m. damos por concluida la sesión. Buenas noches.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario